ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
El 16 octubre tu voto elige una nueva justicia.

LA PALABRA
DEL BENI

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Estamos construyendo una democracia intercultural.

TRINIDAD, VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AÑO 14, Nº 8643 12 Págs. | Diario de Circulación Nacional | EDITORIAL TIEMPO DEL BENI | Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,87	DOLAR VENTA	Bs6,97

Empezó XVI Feria del Pescado en Bella Vista

(Ver Pág. 9)

Salud le reclama presupuesto a la Asamblea

(Ver Pág. 9)

Leopoldo: Gobierno usó intimidación y prebenda para apoderarse de Pando

(Ver Pág. 6)

La defensa asegura que pagos que recibió Juan Antonio Morales eran legales

(Ver Pág. 5)

Recuperan 8 de los 9 cuerpos siniestrados en vuelo de AEROCON

(Ver Pág. 11)

Los cuerpos sin vida de los pasajeros y tripulantes de la nave de AEROCON, son trasladados al interior del aeropuerto trinitario.

Dolor en sector indígena por muerte de Martínez

(Ver Pág. 11)

Dirigentes indígenas tras confirmarse muerte de dirigente cruceño Eddy Martínez (foto LP).

Ministro de la Presidencia:

Indígenas "políticamente" decidieron rechazar propuesta gubernamental

(Ver Pág. 10)

Carlos Romero, ministro de la Presidencia ayer estuvo en Trinidad (foto LP).

Cumbre cruceña acuerda coordinación de instituciones para reducir chaqueos

Santa Cruz, 08 SEP (ANF).- La cumbre convocada por la gobernación de Santa Cruz ante la humareda reinante en el departamento y en gran parte del oriente boliviano, determinó puntos de trabajo que deberán desarrollar coordinadamente el gobierno central a través de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), las Fuerzas Armadas, la Fiscalía, el gobierno departamental y los municipios afectados.

"Se va coordinar las tareas de detección de las personas que ocasionen las quemas y aplicar sanciones pues el 85% de las quemas son ilegales, realizar campañas de concientización para los productores y coordinar acciones para que los equipos de bomberos forestales logren sofocar los incendios", informó el director del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), Guillermo Saucedo.

Por su parte, el director ejecutivo de la ABT, Cliver Rocha, manifestó la urgente necesidad de promover cambios en el modelo de desarrollo en el ámbito agropecuario, dejando de lado la práctica de las quemas, reconociendo el grave daño que genera al medio ambiente.

La autoridad reguladora anunció además que este viernes su despacho ha convocado a 3 ministros para coordinar tareas para mitigar los efectos de las quemas en el territorio nacional.

La estatal china SINOPEC levantará datos sísmicos del área Itaguazurenda

La Paz, 08 SEP (ANF).- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos contrató los servicios de la estatal china SINOPEC para levantar datos sísmicos 3D del área Itaguazurenda.

Por otro lado, YPFB nombró a Gonzalo Saavedra Escóbar como Gerente Nacional de Empresas Subsidiarias (GNES), se encargará de fiscalizar a las filiales.

SISMICA 3D

El trabajó de sísmica 3D será realizado en un plazo de 180 días, abarcando 223 kilómetros cuadrados, pero aún no tienen licencia ambiental. Además, el contrato recién será suscrito el próximo mes, indica el informe sin señalar el costo del servicio.

"Creemos que para esa fecha podríamos contar con la licencia ambiental y mientras tanto vamos a preparar los términos del contrato con la empresa Sinopec", indica el gerente Nacional de Exploración y Explotación de YPFB, Wilson Osinaga, en declaraciones que divulga la estatal.

Itaguazurenda está ubicada en Boyuibe, área reservada para YPFB, en Santa Cruz. Donde la petrolera estatal pretende perforar un pozo exploratorio con la meta de concluir estos trabajos a fines del 2013.

Se recurrirá a la sísmica 3D porque "la densidad de líneas es mucho mayor que la sísmica 2D y el resultado se maneja como un cubo sísmico en tres dimensiones en software especializados, donde se pueden ver muchos atributos relacionados a la existencia de hidrocarburos", explica Osinaga.

FISCALIZADOR

Por otro lado, el Gerente Nacional de Empresas Subsidiarias controlará las actividades de YPFB-Andina, YPFB-Chaco, YPFB-Refinación, YPFB-Transportes, YPFB-Aviación, YPFB-Logística, YPFB-Petroandina, que es la sociedad con Petróleos de Venezuela SA (PDVSA).

Saavedra es de Cochabamba y tiene 43 años, es auditor financiero con dos maestrías en administración de empresas y finanzas corporativas, detalla el boletín estatal.

CEJIS: Consulta que prepara el Gobierno en el TIPNIS es extemporánea

La Paz, 08 SEP (ANF).- La consulta "abierta, transparente e informada con todas las comunidades del TIPNIS, invitando además a veedores nacionales e internacionales", que el ministro Walter Delgadillo propone a los marchistas es calificada como "extemporánea", puesto que la misma ha sido violada desde que se comenzó la construcción de los tramos 1 y 3 de esa polémica carretera.

La aseveración corresponde a Mauricio Díaz, investigador del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), quien considera que -desde el punto de vista conceptual-, el consentimiento libre, previo e informado en el caso de la construcción de la carretera cuyo trazo se ha fijado para el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), ya ha sido violado, porque se inició los tramos 1 y 3 sin que se lleve adelante esta consulta.

"La carretera se ha dividido en tres tramos, se han construido el tramo uno y el tramo tres, siendo que esa parte respecto al primer momento de la consulta -que está también reconocido-, ha sido violada. Entonces no hay un trabajo de reconocimiento de la consulta como tal, porque ya es extemporánea", afirmó Díaz.

Las consideraciones nacen de la propuesta gubernamental presentada por el ministro de Obras Públicas y Servicios, Wálter Delgadillo, quien afirmó este jueves en conferencia de prensa que "Vamos a preparar de aquí a unas semanas (la consulta). No tenemos precisión sobre eso. No es una cosa sencilla, nos interesa que sea una consulta abierta, transparente e informada, pero además no sólo lo haremos nosotros, invitaremos a veedores nacionales e internacionales. De manera que hay una primera etapa de preparación y luego de lanzamiento de la consulta".

El CEJIS publicó -hace pocas semanas atrás-, el libro "Lecciones aprendidas sobre la consulta previa donde se repasa los distintos procesos de consulta previa que se realizaron en diferentes proyectos y que es un precedente para la consulta frustrada en el TIPNIS.

Para Díaz, evidentemente "se quiere un tema de consulta; pero ahora ya no es el punto primordial, ha pasado la fase. Una consulta a los pueblos indígenas -por la normativa- debería estar aplicada en dos momentos".

El investigador del CEJIS da cuenta que el "primer momento" es cuando el Estado tiene planificado un proyecto de desarrollo y es allí donde debería incluir la consulta, porque la aprobación de los contratos -con las especificaciones del proyecto-, tiene que prever el financiamiento y las características, "por eso en el primer momento la consulta tiene que ver incluso con la parte legislativa".

"El segundo momento de la consulta se da sobre el territorio, que ya sirve para la identificación de impactos socio ambiental, de afectación cultural, social, económica, político, ambiental en el propio territorio", agrega el investigador del CEJIS.

"Por eso, dentro de las demandas de los pueblos indígenas, ellos dicen 'No descartamos el hecho de que se deba llevar adelante la consulta', y para eso debería haber la voluntad política de llevar todo el proyecto a un punto cero, donde participen desde la planificación del proyecto para saber y conocer realmente si van o no van a ser beneficiados", finalizó.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs. POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DÓLAR VENTA	USD VENTA	6.97000	
ESTADOS UNIDOS	DÓLAR COMPRA	USD COMPRA	6.87000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9.54206	0.71997
JAPON	YEN	JPY	0.08866	77.48700
ARGENTINA	PESO	ARS	1.63485	4.20350
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7.26800	0.94524
BRASIL	REAL	BRL	4.13855	1.66000
CANADA	DÓLAR	CAD	6.94857	0.98855
CHILE	PESO	CLP	0.01484	462.79560
COLOMBIA	PESO	COP	0.00384	1788.50000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0.00639	1075.12500
DINAMARCA	CORONA	DKK	1.28127	5.36188
ECUADOR	DÓLAR	USD	6.87000	1.00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0.88541	7.79433
INDIA	RUPIA	INR	0.14871	46.19620
MEXICO	PESO	MXN	0.54952	12.50190
NORUEGA	CORONA	NOK	1.26807	5.41749
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0.00174	3950.00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2.52158	2.72470
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	10.87164	0.62616
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1.07620	6.38360
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5.64953	1.21633
SUECIA	CORONA	SEK	1.06806	6.43223
SUIZA	FRANCO	CHF	7.85585	0.87475
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0.22692	30.01800
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0.23573	29.14300
URUGUAY	PESO	UYU	0.36446	18.85000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1.59767	4.30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1.56829
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1.67870

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD /O.T.F.	1866.32500
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD /O.T.F.	42.30750

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0.25%	0.27%	0.34%	0.50%	0.64%	0.82%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dólar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tineo Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Edwin J. Flores C.
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Cholima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: *c/ Nicolás Suárez Nº 693*
Teléfonos: *3-4620808 - Fax. 3-4621190*
Email: *lpalabra@erteliet.bo*

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

Riberalta
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804865

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.

¡Los esperamos!

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahi.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

La vitrola deliberante

La representación política en la Asamblea Departamental

Por Wilder Molina A.

¿Cuál es el sistema de representación política más pertinente en el sistema político departamental que emerge con el reconocimiento de la autonomía departamental? ¿Cuáles son los límites del actual diseño de representación en la Asamblea Departamental? Son preguntas que merecen atención, como reflexión sobre los actuales criterios que definen y sobre la forma concreta en que se desempeña o se asume la representación o el ser representante de la sociedad, por parte de los diversos asambleístas que actualmente conforman la Asamblea Departamental.

Los criterios generales de generación de representación política para las asambleas departamentales se encuentran definidos en la legislación constitucional, la legislación electoral y la legislación de las autonomías en el país. Para el caso del departamento, los criterios específicos provienen de la propuesta de Estatuto Departamental que luego fueron recogidos en la Ley Transitoria Electoral que se puso en vigencia expresamente para regular la formación de los primeros gobiernos departamentales en el país.

Se sostienen, centralmente, en el principio de representación territorial, diferente a los dos sistemas clásicos de representación: el proporcional y el mayoritario. Digo centralmente, porque con este criterio son elegidos 24 de los 28 asambleístas. De los otros 4, los 2 que corresponden al cupo de los pueblos indígenas, son elegidos a través de una asamblea con representantes étnicos de todo el departamento, es decir el departamento funciona como distrito electoral étnico, implícitamente. Para esto se han constituido 8 distritos electorales que son las 8 provincias de donde provienen un número igual de representantes (por cada distrito), sus promotores le han asignado el mismo valor político a cada uno, dando como ejemplo y crítica frente al método proporcional propuesto a nivel nacional durante la discusión sobre los métodos de elección de representantes a la Asamblea Constituyente. Hasta ahora se mantiene como un ideal que, sin embargo, no es garantía de una adecuada representatividad y equidad, vista por ejemplo, desde la valoración de la regla de oro de la democracia electoral: un ciudadano es un voto y por consiguiente es un valor. Ya que de hecho una aplicación a secas de este criterio, no obstante los ideales, deja en suspenso esa regla y da lugar a una sobrevaloración del voto de cada ciudadano en unos distritos electorales y disminuye en otros.

No se puede obviar un análisis al respecto, tanto desde una visión de la teoría de la democracia electoral, como de las expectativas y cálculos de los actores políticos. Se han presentado, en el transcurso del proceso de diseño autonómico, críticas que muestran que no abastece a ciertas expectativas políticas de actores concretos, es el caso de algunos actores de Riberalta y también de dirigentes indígenas que reclaman replantear los mecanismos y los principios de esa distribución de representación. En el primer caso, desde Riberalta se argumenta que la magnitud poblacional debe tomarse en cuenta, en el otro caso de las organizaciones étnicas, se cuestiona que 2 representantes son pocos para más de 14 pueblos que forman la cualidad multiétnica del departamento. Una buena oportunidad para que ahora, los consustanciados con los derechos de los pueblos indígenas a propósito de la marcha indígena, pongan en práctica su convicción democrática apoyando el incremento de esta representación étnica. Respecto a los mecanismos de diseño de representación política y sistemas electorales, es pertinente repensar en una combinación de criterios o métodos que favorezcan un óptimo intermedio, adecuado a las condiciones territoriales, proporción y cualidad multiétnica del departamento.

Con Diego Torres, cantamos lo dicho como un desafío: Es mejor perderse que nunca embarcar/ mejor tentarse a dejar de intentar/ aunque ya ves que no es tan fácil empezar/ Sé que lo imposible se puede lograr/ que la tristeza algún día se irá/ y así será la vida cambia y cambiará/ Sentirás que el alma vuela/ por cantar una vez más/ Vale más poder brillar/ Que sólo buscar ver el sol.

**Wilder Molina es investigador con formación en derecho y sociología*

EDITORIAL

Bajas, cortes de energía y grandes perjuicios

Aunque el servicio de energía eléctrica parece haber tenido alguna mejoría durante los últimos meses, la población continúa sufriendo las consecuencias de los 'bajones' de energía y los famosos cortes programados.

La inestabilidad del servicio, con bajas y subidas inesperadas y frecuentes, ha provocado -como es costumbre- perjuicios a los usuarios, en algunos casos dañando equipos y otros artefactos eléctricos y, en otros, perjudicando o paralizando por completo las actividades productivas y comerciales.

En lo que a este matutino se refiere, no es la primera vez que tenemos que pedir disculpas a nuestros lectores por algunos retrasos que se producen en la entrega diaria, precisamente a causa de este constante problema.

La anterior semana, sin ir muy lejos, tuvimos que esperar aproximadamente tres horas -en la madrugada- para que se reestablezca normalmente el servicio y nos permita continuar la impresión, porque las máquinas Offset no funcionaban debido a la baja intensidad de la energía.

¿Y los cortes? aunque sean programados, perjudican notablemente las actividades normales de las empresas. La jornada de ayer, por ejemplo, nos vimos obligados a cerrar la edición a tempranas horas de la tarde, para poder continuar la cadena de producción y terminar la edición, de manera que podamos llegar a ustedes con el periódico en el horario previsto. ¿Por qué?... ¡por un corte programado!

Sea por mantenimiento de línea, por la interconexión o por cualquier otro motivo, lo concreto es que ENDE programa interrupciones en el servicio desde las doce de la noche hasta las cuatro de la mañana. Para La Palabra del Beni... es horario de trabajo y esos cortes de luz -aunque sean programados- nos perjudican.

En ese sentido, y sin el ánimo de redundar en el reclamo, tenemos la obligación de manifestar que es necesario terminar de ajustar lo que se tenga que ajustar en la interconexión y/o en los generadores, para garantizar energía estable a la población trinitaria.

Reporte

La Virgen de Guadalupe

Por: Mariela Llanos Doria Medina

Como chuquisaqueña, me siento orgullosa al relatar algo de la historia de la Virgen de mi ciudad, la más antigua y rica de Bolivia y una de las más importantes del continente.

La riqueza que atesora la Virgen es de un valor incalculable, ya que año tras año ha ido acumulando todo un tesoro que la piedad y la devoción del pueblo sucrense, ha depositado a los pies de esa venerada imagen.

Hay que aclarar que la Patrona boliviana no tiene nada que ver con la Guadalupana de México, ya que la nuestra es de origen español. La devoción se formó a partir de una leyenda que cuenta que la virgen se apareció a un pastor en Extremadura y le ordenó desenterrar una imagen suya, en ese lugar. Entonces, fue encontrada una virgen negra tallada en madera de cedro al lado del rio Guadalupe.

Diego de Ocaña, fraile pintor extremeño llegó a América y a pedido del obispo Vergara, pintó una virgen de Guadalupe para Potosí y otra para Chuquisaca en 1601. Ni bien comenzó la obra, la población comenzó a hacer regalos a la Virgen:

"... *Fue de tal manera que ninguna mujer quedó en toda la ciudad que no diese algo: anillos de oro muy ricos con piedras preciosísimas, joyas de oro y muchas maneras, sartas de perlas en tanta abundancia que se juntaron la cantidad de perlas y esmeraldas que contaré más abajo ...*"
(Diego de Ocaña)

El obispo Vergara además de la construcción de la capilla, a costa suya, se desprendió de muchas de sus joyas para la Virgen. La cruz con que remata la corona de oro, es la cruz pectoral de este generoso prelado, así como varios de sus anillos.

Con el correr de los años se incrementó la devoción a la Virgen de Guadalupe, siendo en el siglo XVIII, una de la fiestas de mayor alcurnia que se celebraba con pompa y boato.

En 1784, año en que debía tributarse un homenaje de gratitud a la Virgen, a cuyo amparo recurrieron los pobladores en momentos de aflicción, se estableció una solemnísima fiesta. Para mayor brillo, el cura de la catedral costeó unas planchas de oro y plata que fueron utilizadas para cubrir el lienzo de la imagen, así, la de oro ocupó el centro y la de plata el manto. Artísticamente, un joyero fue tachonando y prendiendo las perlas, esmeraldas, rubíes, zafiros y todos los joyeles que el pueblo obsequió.

La corona de oro es la pieza más grande, lleva en su cima el pectoral del Obispo, tiene siete estrellas de diamantes nuevos, dos piedras coloradas finas, un topacio gigante, una amatista grande, dos joyas con nueve diamantes, un zafiro entero noble, siete anillos episcopales con esmeraldas enormes.

El cetro de oro tiene nueve esmeraldas engastadas en oro, algunas esmaltadas, un anillo de piedra colorada de oro esmaltada con doce esmeraldas alrededor; una perla barroca rodeada de perlas imitando una estrella y una florecilla con cuatro topacios pequeños y tres piedras blancas finas engastadas en plata.

Para no alargar demasiado -el artículo- reseño únicamente algunas joyas para que el lector tenga pautas sobre la riqueza que ella posee. En el cuerpo de la virgen, hay dos sirenas con las extremidades de oro y el cuerpo de una perla gigante. También un barco de oro esmaltado tachonado de esmeraldas, un picaflor cuyo cuerpo es una perla barroca que en las alas lleva rubíes.

Finalmente, fuera de los collares de perlas, que lleva la Virgen, hay infinidad de ellas repartidas en todo el manto de plata bordeando las figuras.

Según inventario de 1784, las mismas ascendían a 10. 575 unidades, que hasta la fecha han aumentado.

De la pintura original quedaron solamente, las caras de la virgen, el niño y las manos.

Para terminar, diré que la imagen se encuentra encerrada en una urna de plata, a cuyos pies se ve una media luna de plata repujada.

El 8 de septiembre, es el día consagrado por la iglesia a conmemorar la natividad de la Virgen de Guadalupe, de modo que en esta fecha, la ciudad de Sucre se alista para celebrar en su honor una gran fiesta. Lo más destacado entre las actividades de esta celebración es la Entrada Folklórica, donde miles de bailarines y espectadores tributan su veneración a la Patrona Chuquisaqueña.

La defensa asegura que pagos que recibió Juan Antonio Morales eran legales

La Paz, 08 SEP (ANF).- Guillermo Fabbri, abogado del ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, aseguró que la entrega de recursos de gastos reservados a su cliente fue legal y de conocimiento de los ministerios de Hacienda y Gobierno, por lo que el economista no cometió ningún tipo de delito.

El Ministerio Público presentó este jueves imputación formal contra el ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, por los delitos de peculado, uso indebido de influencias, beneficios en razón del cargo, incumplimiento de deberes y enriquecimiento ilicito.

El fiscal que investiga el caso justifica la aprehensión del ex presidente del BCB en que recibió presuntamente de forma ilegal 6 mil bolivianos (de los 48 mil que se investiga) dentro del periodo bajo investigación del Ministerio Público.

"Los 48 mil bolivianos son un solo un pago, ese pago institucionalmente ingresaba con planillas al BCB, a través de una politica de Estado de fortalecimiento salarial a los funcionarios jerárquicos", aseguró Fabbri.

El abogado explicó que estos pagos eran recibidos por diferentes funcionarios. Citó al gerente general, al asesor de politica económica y al gerente legal. "De estos recursos que se pagaban a diferentes técnicos, el doctor (Morales) recibia Bsó mil; el resto se entregaba a diferentes funcionarios", explicó el jurista.

Fabbri lamentó la determinación del fiscal Harry Suaznabar, pese a que se entregó informes de estos cobros, considerados legales. Asimismo, lamentó que no se haya considerado el estado de salud ni la edad avanzada (67 años) de su cliente.

Agregó que la defensa demostrará en la audiencia cautelar, prevista para la mañana del viernes, su inocencia y que no existen riesgos de fuga.

Sin embargo, el abogado considero que la aprehensión de su cliente es un atropello, y que el Ministerio Público estaria utilizando este caso como una cortina de humo para distraer la atención de los problemas que atraviesa el gobierno actual como el conflicto del TIPNIS y el caso Sanabria.

Otro proceso

El fiscal dijo que solicitará la detención preventiva para Juan Antonio Morales por considerar que existen riesgos de fuga, porque tiene otro proceso por el delito de presunto daño económico de 43 millones de dólares.

El hecho fue descalificado por el abogado del ex presidente del BCB, quien señaló que su cliente, cuando era presidente, firmó un contrato junto con el superintendente de ese año (1997) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), para evitar el quiebre de una entidad denominada BHN, que se fusionó con el Citibank.

Fabbri aseguró que esta firma generó para el Estado un superávit de 3 millones dólares, señalado que si no se realizaba esta operación financiera entonces el BHN quebraba ocasionando la devolución a los ahorristas un mínimo de 150 millones dólares.

La esposa del ex presidente del Banco Central de Bolivia, Cecilia Morales, atribuyó la detención a motivos politicos, con el fin de desviar la atención del conflicto del TIPNIS y los problemas con el ex general de la policia René Sanabria, implicado en asuntos de narcotráfico.

Imputación

El fiscal Harry Suaznábar, encargado de las investigaciones del caso Gastos Reservados II, presentó este jueves la imputación formal y anunció que solicitará al Juzgado Decimo de instrucción en lo penal la detención preventiva del imputado en el penal de San Pedro por existir riesgos procesales como la fuga.

CONDOLENCIA

La familia Majluf Tovías, expresa su profundo dolor por el fallecimiento de la que en vida fue madre de nuestro querido sobrino y primo Juan Tovías Velarde:

SRA. DORYS VELARDE SALAS Q.E.P.D.

Sus tíos Miguel Majluf Morales y Jannife Tovías de Majluf; sus primos Carlos Antelo; Mireya; Nayivi; Selim y Juan Farid Majluf Tovías, piden a Dios consuelo y resignación para su familia en estos momentos de pesar.

Trinidad, septiembre, 2011

O-138/11

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DEL BENI

CONDOLENCIA

El Colegio de Arquitectos del Beni, expresan su profundo pesar y se adhieren al dolor que embarga a la familia doliente por el sensible fallecimiento en trágico accidente del que en vida fue:

† **Sr. JOAQUÍN GUTIÉRREZ CHÁVEZ Q.E.P.D.**

Padre de nuestro colega y amigo Arq. Pablo Gutiérrez Oyola, a quien expresamos nuestras más sentidas condolencias.

Trinidad, 08 de Septiembre de 2011

P-10374/11

PUBLICITE AQUI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD

CONDOLENCIA

El Honorable Alcalde Municipal, Gral. Moisés Shriqui Vejarano, a nombre de los Oficiales Mayores, Directores, Técnicos, Administrativos y Personal de Servicio de la Comuna Trinitaria, expresa su más sentido pésame a la familia doliente de quien vida fue:

† Sr. Joaquín Gilberto Gutiérrez Chávez Q.E.P.D. Y Q.D.D.G.

Padre del Arq. Pablo Gutiérrez Oyola, Oficial Mayor de Desarrollo Humano, a quien le exteriorizamos nuestro sentimiento de pesar y solidaridad en este momento de dolor.
Elevamos nuestras plegarias al Altísimo para que dé consuelo y resignación a la familia doliente y acoja en su Santo Reino el alma de su ser querido.

¡PAZ EN SU TUMBA!
Trinidad, 8 de Septiembre 2011

O-138/11

Leopoldo: Gobierno usó intimidación y prebenda para apoderarse de Pando

La Paz, 08 SEP (ANF).- El gobierno empleó la intimidación y la prebenda para derrocar y encarcelar al ex prefecto de Pando con el objetivo de apoderarse del control de Departamento, donde el contrabando, la corrupción, la explotación de recursos naturales y la actividad del narcotráfico se incrementaron, afirmó este jueves Leopoldo Fernández, a tres años de los sangrientos sucesos del 11 de septiembre de 2008 en el Porvenir.

El ex prefecto de Pando, quien concedió una entrevista exclusiva a ANF en la Corte Superior de Justicia, lamentó la existencia de una "confabulación" de la Justicia y Fiscalía, "montada desde el Ejecutivo" para responsabilizarlo mediante una sentencia, por el enfrentamiento en el Porvenir, que derivó en la muerte de 13 campesinos y dejó más de una veintena de heridos.

"Lo que es peor hoy día es el tema del narcotráfico, el contrabando de madera y todo aquello que señalaba en su oportunidad el gobierno, ha ido en incremento. Hoy día hay mucho más narcotráfico, mucho más inseguridad ciudadana y más contrabando de madera y de todos los recursos naturales en la frontera. La famosa presencia del Estado en las fronteras que tanto pregona Juan Ramón Quintana, a través de las Fuerzas Armadas, ha servido más bien para que las acciones delictivas en esta zona alejada del país se incrementen", dijo Fernández, quien fue candidato a la vicepresidencia del Estado por PPB-Convergencia Nacional.

"Los dos instrumentos que utiliza este gobierno son: la prebenda y la intimidación, o, te compro, o, te asusto. Se usó la prebenda y en el caso mío, por supuesto va por la intención y a través de mí se consiguió intimidar a los demás", agregó la ex autoridad, en cuyo rostro se notan las cicatrices del encierro.

Fernández se mostró calmado y controlado al referirse a su juicio, que se encuentra en la etapa final. Señaló que fue víctima de un "Golpe de Estado" orquestado desde Palacio Quemado, que habría planificado el enfrentamiento y la muerte de campesinos para decretar el Estado de Sitio, su arresto y traslado a la cárcel de San Pedro y después al penal de máxima Seguridad de Chonchocoro.

Calificó al juicio en su contra como un "burdo montaje" ejecutado desde hace 35 meses y 27 días: "Es muy difícil que la ciudadanía no sepa que el principal responsable de lo que ha ocurrido en Porvenir el 11 de septiembre es el gobierno, que montó una propaganda histriónica, aparatosa y teatral para culpabilizar a Leopoldo Fernández", señaló.

Reiteró que la Fiscalía y los abogados de las víctimas no mostraron, a lo largo del proceso, una "sola prueba o testigos" que lo vinculen con los sucesos del Porvenir, pero que "eso no importa" cuando existe una determinación política que exige una condena.

Ante la politización del juicio, señaló que hace más de un año su defensa legal acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar, con documentación de respaldo, la manipulación política del proceso, donde de manera permanente presentan nuevos argumentos.

El ex prefecto considera que no está solo en esta cruzada por su libertad, pero lamentó que el plan de gobierno haya funcionado, pues tras su encarcelamiento el 18 de septiembre de 2008, se logró intimidar y atemorizar a las autoridades departamentales y cívicos opositores del gobierno, mediante el mecanismo de la confrontación.

QUINTANA: Respecto al ex ministro de la Presidencia y actual director de director de la Agencia de Desarrollo de Macroregiones y Fronteras (ADEMAF), Juan Ramón Quintana, dijo que ya no goza del aprecio, confianza y credibilidad de ningún movimiento social afín al MAS, por su participación en la división del oriente con el occidente.

CONDOLENCIA

El Grupo De Familia "San Lucas De Colores".
Se adhieren a los sentimientos de pesar por el fallecimiento de quien en vida fue:

GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ "LILO" Q.E.P.D.

Padre de nuestra hermana Julia Gutiérrez de Calderón (Pachi).
A quien acompañamos en estos momentos de profundo dolor.

Trinidad, 08 Septiembre – 2011

CONDOLENCIA

El Grupo De Familia "San Lucas De Colores".
Se adhieren a los sentimientos de pesar por el fallecimiento de quien en vida fue:

GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ "LILO" Q.E.P.D.

Padre de nuestra hermana Julia Gutiérrez de Calderón (Pachi).

A quien acompañamos en estos momentos de profundo dolor.

Trinidad, 08 Septiembre – 2011

CONDOLENCIA

Grupo "7" De Familia De Colores.
Expresan su más profundo sentimiento de dolor por el fallecimiento de:

GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ "LILO" Q.E.P.D.

Padre de nuestro hermano Pablo Gutiérrez Oyola, a quien hacemos llegar todo nuestro apoyo y cariño.

Trinidad, 08 Septiembre – 2011

CONDOLENCIA

Raúl Roca Guzmán, Consuelo Vaca de Roca e hijos expresan sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del que en vida fue:

CAP. AV. SANTIAGO ROMAN PARADA Q.E.P.D.

Oramos por su eterno descanso y para que la paz y el consuelo del Señor acompañen y fortalezcan a su familia en estos momentos de dolor.

Trinidad – Septiembre – 2011

CONDOLENCIA

Raúl Roca Guzmán, Consuelo Vaca de Roca e hijos expresan sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del que en vida fue:

JOAQUÍN GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ "LILO" Q.E.P.D.

Pedimos al creador les de a su familia, paz, resignación y consuelo en estos momentos de dolor.

Trinidad – Septiembre – 2011

Villa Marín se beneficiará con red de agua potable

Con apoyo del Gobierno Municipal de Trinidad el barrio de Villa Marín se beneficiar con una red de agua potable, que está en plena instalación, en los primeros manzanos de la parte central.

"Lo que hacemos es sacar agua de esta poza grande que tenemos hace tiempo. Cuando ya tengamos red la provisión será más directa porque el agua llegará a cada domicilio", dijo Melquíades Céspedes, vecino de Villa Marín.

En el marco del proyecto, primero se definió los manzanos que se beneficiarán en esta primera etapa, asimismo se procede a la apertura de canales para colocar las cañerías.

"Como vecinos varias veces pedimos a las autoridades que nos construyan un tanque y que el agua llegue a cada vivienda para que no suframos tanto en el transporte de agua en carretilla", dijo María Caumol, vecina de Villa Marín.

En un recorrido realizado por la zona se comprobó que el barrio esta abastecido con agua a través de cisternas, pero no es suficiente porque los vecinos necesitan líquido para el consumo y el aseo personal.

Para los siguientes días personeros de la comuna comprometieron un informe del proyecto porque se trata de un barrio de reciente creación que parcialmente podrá tener un sistema de distribución de agua potable directamente a las viviendas.

Estas son las zanjas que se abren para colocar las cañerías (foto LP).

FEJUVE no acepta postergación de proyectos

La presidenta de la Federación de Juntas Vecinales de Trinidad (FEJUVE), Flora Antelo, sostuvo que autoridades municipales buscan mecanismos para asegurar el financiamiento para los proyectos insertados en el POA 2012.

Explicó que Alcalde y concejales trabajan para que los barrios no se queden sin proyectos, a raíz de la disminución de ingresos para los gobiernos municipales, gobernaciones y universidades.

Manifestó que en el caso del municipio de Trinidad semanas atrás se efectuó una Cumbre Vecinal donde se definió los proyectos que se ejecutarán a nivel de distritos y juntas vecinales.

Sostuvo que entonces no se tenía información sobre la disminución de recursos económicos, por lo que había seguridad de que las obras llegarían a los barrios conforme se había definido.

Aseveró que ahora lo que están haciendo las autoridades es implementar un mecanismo que permita reponer los aproximadamente 7 millones de bolivianos que serían recortados para el POA de 2011 como consecuencia de la disminución de ingresos del IDH.

Flora Antelo, presidenta de FEJUVE-Trinidad (foto LP).

Expresó que al momento no se puede hablar de proyectos postergados, dijo que se hace las gestiones necesarias para asegurar el financiamiento para cada obra en los barrios.

La presidenta de FEJUVE subrayó que ninguna junta acepta la postergación de sus proyectos porque de alguna manera todos los años se hace el esfuerzo para que la comuna llegue con obras de mejoramiento.

Asistencia regular de alumnos pese al humo

Asistencia regular de alumnos a las unidades educativas (foto LP).

Aunque la humareda disminuyó las últimas horas, en el ámbito educativo hay maestros y estudiantes con problemas respiratorios y en los ojos.

En la unidad educativa de Pompeya informaron que la asistencia de alumnos es regular, pero no deja de preocupar la situación de algunos niños que están con los ojos colorados a causa del humo y el polvo.

"Este humo realmente está afectando a todos. Entre los colegas tenemos enfermos, principalmente en la vista. Así es como pasamos clases, porque tenemos que avanzar o sino el tiempo nos gana", dijo Nicolás Valdez, profesor del establecimiento.

Entre tanto en la escuela de Villa Corina se informó que aparte del humo el polvo está generando preocupación porque la principal avenida de acceso a la unidad es de tierra.

"Para nosotros no sólo es el tema del humo. La tierra que se levanta con los vientos están afectando a los niños. Varios están con los ojos enrojecidos, porque los niños se los frotan", dijo Manuel Cáceres, profesor de la escuela de Villa Corina.

Personal de salud esta semana insistentemente recomendó a la población cuidar su salud, es decir no permanecer demasiado tiempo en la vía pública y utilizar lentes cuando circule por calles y avenidas.

Humareda no perjudica tráfico Trinidad-Santa Cruz

Pese a la densa humereda que se registró los últimos días, el tráfico vehicular entre Trinidad y Santa Cruz ha sido regular esta semana.

En la oficina de Tránsito de la Terminal de Buses se informó que diariamente salieron con destino a Santa Cruz un promedio de 16 buses, sin reportar accidentes a causa del humo.

Entre tanto otro número similar de vehículos de transporte de pasajeros llega a tempranas horas a Trinidad desde la capital cruceña.

Los efectivos de Tránsito informaron que los conductores fueron recomendados para circular con precaución porque la visibilidad en la carretera y el aire ha bajado estos días.

Por el momento no hay reportes de accidentes en la jurisdicción del Beni y tampoco desde el departamento vecino se hizo referencia a hechos de tránsito en la carretera.

Respecto a los pasajes, éstos mantienen el costo interpuesto por la autoridad del área, es decir que el precio del boleto oscila entre 55 y 60 bolivianos. A Santa Cruz no sólo viaja gente de Trinidad, sino que hay pasajeros que llegan de provincia y luego pasan a la capital cruceña.

Humo no impide salida y llegada de buses de transporte público (foto LP).

No hay agua para el consumo ni producción de alimentos

- En el área dispersa.

Comunidades campesinas afectadas por el fenómeno de la sequía (foto LP).

Comunidades campesinas de la mayoría de las provincias sufren el desabastecimiento de agua potable para el consumo y la producción agrícola.

El ejecutivo del sector, Manuel Noe, dijo que estas últimas semanas han sido críticas porque no se registraron precipitaciones pluviales.

"Hay plantaciones que se perdieron y otras que corren el mismo riesgo. Esto sería grave que ocurra a estas alturas porque nos quedaríamos sin producción", dijo.

Expresó que al momento sólo queda esperar la caída de lluvias en todo el Departamento para hacer una pausa en todo este periodo de sequía.

Manifestó que los reportes de provincia dan cuenta sobre la ausencia de precipitaciones, en zonas tan importantes como Marbán que es desde donde sale importante producción para abastecer a Trinidad y poblaciones intermedias.

Respecto a proyectos de agua, dijo que trabajan con municipios, pero que, ejecutar la perforación de pozos y construcción de tanques elevados demandará tiempo.

Ante este panorama, sostuvo que sólo queda esperar la caída de lluvias, de lo contrario el problema se agravará porque faltarían alimentos en los mercados de la ciudad.

El ejecutivo de la Federación de Campesinos del Beni, finalmente, enfatizó que en el departamento la producción agrícola se incrementó los últimos años, por eso la preocupación de la falta de agua para el consumo humano y los producción sembrados.

Salud le reclama presupuesto a la Asamblea

Trabajadores de salud exigen presupuesto seguro para su sector (foto LP).

Trabajadores del sector salud la mañana de ayer llegaron marchando hasta la Asamblea Legislativa Departamental para reclamar presupuesto.

La ejecutiva de los salubristas, Madalina Cortez, sostuvo que la semana pasada tuvieron una reunión donde aprobaron y enviaron un voto resolutivo al ente legislativo para que responda a la exigencia de presupuesto.

"Lamentablemente no tuvimos ninguna respuesta de la Asamblea. El plazo se venció el pasado lunes, por eso después de realizar una asamblea nos presentamos aquí en la Asamblea Departamental", dijo.

En réplica el presidente de la Asamblea, Alex Ferrier, dijo que la resolución No. 36 del 6 de septiembre aprobó la modificación presupuestaria inter-institucional de 1.500.000 desde la partida 99100 a la 25120 para la ejecución del programa de fortalecimiento de la gerencias de red y brigadas móviles de salud del SEDES.

"Esta resolución de Asamblea garantiza que los recursos ya están aprobados y que está resolución ya ha sido transferida. Los recursos no los tiene ni los transfiere la Asamblea, con esta aprobación lo que ya procede -al Ejecutivo (Departamental)- es hacer los pagos correspondientes", dijo.

Complementó su declaraciones indicando que los recursos provienen del Tesoro General de la Nación (TGN) y están autorizados para ser utilizados por la Gobernación del Beni.

Sequía comprometería la capa freática

La aguda sequía comienza a afectar la capa freática de la tierra en 30 centímetros de la capa superficial, pero además las fuentes subterráneas de agua disminuyen, informó Luis Philips, director de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Gobernación.

La autoridad precisó que a partir de la fecha y en un tiempo menor de 15 días, las fuentes de agua subterráneas, pozos, norias y otros que tengan menos de 6 metros de profundidad tendrán disminución de agua.

Dijo que en zonas como Iténez, Mamoré y Marbán tendrán mayores complicaciones, porque hace exactamente 100 días que no llueve, y por otro lado buscar agua subterránea a más de 25 metros es complicado en esas áreas.

Al margen de este problema las quemas que también tienen

Luis Philips, director de la Unidad de Gestión de Riesgo de la Gobernación.

focos en este sector, generan un resequedad en la tierra, lo que afecta la producción vegetal especialmente los pastizales, que repercute en la alimentación del ganado vacuno.

Philips calculó que en 90 días se podría superar esta situación siempre que lleguen las primeras precipitaciones pluviales, pero en este lapso de tiempo se podrán registrar pérdidas del hato ganadero e inclusive existir consecuencias negativas para las personas.

Advirtió que 6 municipios en Marbán, Iténez, Mamoré y Vaca Díez, se corre el riesgo de no poder acceder a agua segura por tanto deberán ser atendidos de forma especial.

Solicitó la urgencia de acciones por parte de las autoridades municipales en coordinación con la Gobernación, quienes con instancias de Defensa Civil nacional, deberían actuar para mitigar estos problemas.

Detalló que, como el grado de radiación es más agudo, acelera el proceso de resequedad, lo que pone en riesgo la producción agrícola, que lucha para mitigar la sequía con sistemas de riego.

SEGURIDAD

Autoridades locales se capacitan en un taller

Con la participación de 50 personas se realiza desde ayer, el seminario taller sobre seguridad dirigido a integrantes de la Policía, Fuerzas Armadas e instituciones públicas, como la Gobernación y los municipios, que serán los replicadores, unidades educativas y sociedad civil, informó el director de planificación del Viceministerio de Seguridad Ciudadana Bunnel López.

Estas personas, remarcó que organizarán las brigadas escolares de seguridad, a quienes se les asignará la función de educación, prevención y control de las unidades educativas.

Detalló que se incluirá temas de violencia, seguridad vial, prevención del consumo de estupefacientes, control de conformación de pandillas, entre otros.

Reiteró que los alumnos de nivel primario y secundario, están incluidos en esta formación ya que se pretende incidir educativamente en el tema de seguridad.

Aseveró que se registran experiencias previas, que lograron ser grandes referentes para emprender ahora una formación coordinada y un trabajo conjunto que busca mayores éxitos.

Consideró que el programa tendrá la capacidad de mejorar la vida en sociedad, ya que la acción comprometida de maestros y estudiantes pretende comprometer a su entorno más cercano.

Adelantó que las autoridades educativas y los sectores incluidos, ya tienen un trabajo favorable, puesto que desde el Ministerio de Gobierno se coordinó con estas instancias para llegar a todos los sectores y concretar un sistema de seguridad en la región.

Autoridades locales se capacitaron en un plan de seguridad (foto LP).

Ministra asegura que Suárez no hizo ninguna solicitud

Ministra de Defensa, Cecilia Chacón (foto LP).

La ministra de Defensa, Cecilia Chacón, develó en la víspera que el Gobierno nacional no recibió ninguna nota oficial del gobernador Ernesto Suárez, en relación a una petición que habría realizado la autoridad departamental para garantizar la seguridad de los marchistas indígenas por el bloqueo de las denominadas comunidades interculturales en Yucumo.

A su arribo a Trinidad para participar de los operativos de rastrillaje del avión de AEROCON, desaparecido el pasado martes, la autoridad ministerial aseguró ante los medios de comunicación que el Gobierno apuesta a que el diálogo se concrete antes de que la caminata llegue a esa población, en la provincia Ballivián.

Recientemente, el gobernador Ernesto Suárez, dijo temer un posible enfrentamiento entre colonizadores de Yucumo e indígenas marchistas que defienden el TIPNIS, ante la organización de bloqueos para impedir que la caminata pase por dicha localidad.

"No hemos recibido ningún requerimiento, ninguna solicitud de esa naturaleza", aseguró Chacón.

La autoridad nacional, apeló a que los dirigentes indígenas puedan contribuir al éxito de la mesa de diálogo que hasta la fecha no arroja buenos resultados, pese a los ya 8 intentos que se dieron desde que se inició la movilización.

Sin embargo, aclaró que la Policía, es la llamada a resguardar la seguridad de la población y por ende evitar cualquier enfrentamiento o altercado.

Recordaron el Día Mundial de la Alfabetización

Los colegios de Educación Alternativa se unieron al acto recordatorio del Día Mundial de la Alfabetización.

Ayer 08 de septiembre se recordó el Día Mundial de la Alfabetización, por ello la dirección Distrital de Educación, realizó una serie de actividades dirigidas a recordar este día como uno de los más importantes para la educación.

La directora Juanita Eilens Ojopi, llamó a las autoridades locales y nacionales, instituciones educativas y la misma sociedad civil a priorizar la lucha contra el analfabetismo.

En este marco se desarrollaron importantes actividades: conferencia de prensa en todos los medios de comunicación social de la ciudad para brindar toda la información acerca de lo que es la alfabetización.

En la plaza se realizó una feria educativa, dando a conocer los logros alcances y avances que se dieron en la presente gestión en este tema que encara de manera decidida el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación en coordinación con las direcciones departamentales.

Para cerrar todo ello, en horas nocturnas se desarrolló un desfile de faroles a cargo de los colegios de educación alternativa, luego un acto central de cierre.

Según Ojopi el programa de alfabetización en Trinidad se desarrolla con bastante éxito en su segunda etapa de post alfabetización, el objetivo es eliminar el analfabetismo que causa atraso y subdesarrollo en las poblaciones, porque no permite a los ciudadanos conocer sus derechos y reconocer sus obligaciones.

Lo importante de este curso es que las personas que venzan hasta el ciclo primario tienen la opción de continuar estudios en cualquiera de los centros de educación alternativa hasta alcanzar el bachillerato y de allí una profesión en cualquier universidad.

Empezó XVI Feria del Pescado en Bella Vista

Bella Vista, situada en la confluencia de los ríos San Martín y Blanco, empezó con la realización de su XVI Feria del Pescado del 7 al 11 de septiembre, evento que año a año concita el interés de mucha gente a nivel departamental y nacional, su objetivo es exhibir las manifestaciones culturales, turísticas, deportivas y gastronómicas de la comunidad de Bella Vista, ubicada en el municipio de Magdalena, es por ello la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), viene apoyando la realización de esta importante feria gastronómica.

Comenzó la Feria del Pescado. Foto: LP

Jessica Jordan, directora de la ADEMAF Regional Beni, informó que dentro de sus funciones como entidad gubernamental está la de promover, canalizar e impulsar actividades económicas productivas para el desarrollo de las regiones, es así que viene apoyando a la realización de la XVI Feria del Pescado de Bella Vista, tanto en la difusión como en logística, "estamos coordinando con el Subalcalde de Bella Vista y el Alcalde de Magdalena para que esta décima sexta versión de la Feria del Pescado pueda sobrepasar los objetivos propuestos" dijo, Jordan.

Asimismo invitó a la población trinitaria y beniana para que puedan visitar esta paradisíaca población itonama y así degustar los diferentes platos preparados con carne de pescado, disfrutar de las aguas del río San Martín y las diferentes actividades deportivas, culturales y danzas típicas.

Por su lado el Subalcalde de Bella Vista, Cresencio Tacaná, informó que el día de ayer empezó esta gran actividad con la feria de masitas típicas y juegos deportivos, la población bellavisteña empezó a limpiar calles y avenidas y remodelar sus viviendas con el propósito de mostrar una buena imagen a la población que visita Bella Vista.

Entre otras actividades se presentarán conciertos, danzas tradicionales y música popular, pesca deportiva y juegos recreativos, además desfile de modelos que llegan desde Santa Cruz, grupos de baile de Zamba Brasilera elección de Miss y Srta. Feria del Pescado entre otros espectáculos.

Bella Vista se caracteriza por su excelente producción artesanal, su riqueza paisajística, su gastronomía y sus manifestaciones culturales a lo que se suma el alto número de especies endémicas de peces, aves y mamíferos.

UNIR realizará seminario internacional de comunicación

A iniciativa de la Fundación UNIR Bolivia se realizará en la ciudad de La Paz el seminario internacional "Comunicación para una ciudadanía integral e intercultural", el 16 y 17 de septiembre.

Después del discurso inaugural de Antonio Aramayo, director ejecutivo de UNIR, para el viernes 16 de septiembre están programadas las siguientes conferencias: Comunicación democrática intercultural a cargo de Erick Torrico, coordinador del Observatorio Nacional de Medios (ONADEM - UNIR).

Asimismo Rosa María Alfaro (Perú), expondrá Ciudadanía y el derecho a la información y la comunicación. Como panelistas estarán José Luis Aguirre (SECRAD- UCB La Paz), Jenny Ampuero (UAGRM), AlexAillón (UASB Sucre.) y María Soledad Quiroga (Fundación UNIR Bolivia)

El tema de Interculturalidades urbanas y comunicación, tendrá por expositora a Florencia Saintout (Argentina), como panelistas invitados: Carlos Soria (radio Sur Agricultura), Víctor van Oeijen (CEADESC), Santiago Espinoza (ONADEM- UNIR) y Augusto Peña (red ERBOL).

Para el sábado 17 de septiembre está programada la conferencia internacional Estado y comunicación democrática, como expositor estará Andrés Cañizález. El tema Desafíos para una comunicación democrática en Bolivia, tendrá como invitados a Fernando Andrade (radio Kanchaparlaspa), Erick Torrico (ONADEM- UNIR) e Iván Canelas (ministro de Comunicación), Gonzalo Rojas (CIDES- UMSA)..

Un cigarro por una flor

Estudiantes del colegio Adventista realizaron una campaña en contra del tabaco consistente en el intercambio de un cigarro por una flor, con el fin de disminuir el alto índice del tabaquismo en la población y al mismo tiempo reducir las enfermedades que son causadas por el consumo.

En esta campaña también se hicieron carteles y una exposición donde explicaron los daños que causa el tabaco al organismo.

Por otro lado se repartió folletos a las distintas unidades educativas para que puedan asistir a la campaña que se realizó.

Se concentraron en la plaza principal para que la gente se sensibilice y se dé cuenta del mal que causan a su vida al consumir tabaco..

100 alumnos caminaron en contra del cigarro

La opinión que se generó por parte de la gente fue positiva así lo manifestó el ciudadano Ernesto Bazán quien calificó de excelente este acto de parte de los estudiantes.

Bazán dijo que todas las personas no deberían fumar, ya que debido a ello en ocasiones se llega hasta la muerte. Expreso que esta clase de campaña deberían de realizarse todo el tiempo para que las nuevas generaciones no sigan el camino de los que consumen tabaco.

Estudiantes en su campaña un cigarro por una flor (foto LP).

Indígenas confían que no se llegará al enfrentamiento

Marcha indígena se reanudará el fin de semana (foto LP).

El Presidente de la Sub Central Sécure Fernando Vargas Mosua, confía que no se llegará al enfrentamiento con colonos de Yucumo. La marcha indígena que se dirige a la sede de gobierno, reanudará su caminata este fin de semana.

Según el dirigente, la marcha se paralizó hasta saber la situación del dirigente chiquitano Eddy Martínez, que viajaba en el avión desaparecido de AEROCON, toda la comitiva está preocupada por lo que pudo pasarle, dijo.

Recordó que Martínez, realizaba gestiones para la manutención de la marcha, debió sumarse nuevamente a la movilización el pasado miércoles, situación que no se dio, por ello, los indígenas se detuvieron.

Una vez conocido el desenlace del avión desparecido continuarán con la caminata, otro inconveniente que deben sopesar los marchistas es el bloqueo del camino en Yucumo y otras localidades como Palos Blancos y Caranavi.

Mosúa espera la continuidad de la marcha pacífica, llamó sus hermanos a los posibles bloqueadores con quienes buscaran el diálogo, explicar las causas, y acorde al entendimiento seguir avanzando.

Para los indígenas la defensa del Parque Nacional Isiboro Sécure no es negociable, y mientras no se tenga una postura de respeto por parte del gobierno, no existe punto de conciliación, dijo Musúa.

Este es uno de los elementos a esgrimir y detallar a las personas que bloquean, deben entender en el marco cordial, porque los indígenas no recurrirán a la acción intransigente o violenta, porque esta marcha no busca situaciones complicadas, afirmó.

Con todo lo pasado los marchistas no quieren más sacrificios de vidas humanas, puesto que hasta la fecha 2 niños fallecieron, con la posibilidad de un tercero, víctima de un accidente de aviación, ya no más, pidió el dirigente.

Ministro de la Presidencia:

Indígenas "políticamente" decidieron rechazar propuesta gubernamental

- Proyecto caminero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Carlos Romero, ministro de la Presidencia ayer estuvo en Trinidad (foto LP).

El ministro de la Presidencia, Carlos Romero, afirmó que los dirigentes de la marcha indígena, las pasadas horas ni siquiera quisieron recibir la nueva propuesta gubernamental sobre el problema del TIPNIS.

"No solamente la rechazaron la consideración de esta propuesta de acuerdo, sino que inclusive se negaron a recibirla. Nos la devolvieron, entonces hemos pedido la mediación del Defensor del Pueblo para que puedan aceptar esta propuesta", dijo.

Explicó que se envió una propuesta base de 8 puntos a la Comisión Política de la marcha: el primer punto habla de la necesidad de la construcción de la carretera preservando las comunidades indígenas de los impactos que la obra pueda generar.

En el segundo punto el Gobierno nacional ratifica que si las 7 propuestas técnicas no satisfacen a los indígenas esperan una contrapropuesta sobre la ruta del tramo II de Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Entre tanto en el tercero -dijo- se establecen compromisos para neutralizar los estándares de impactos ambientales adversos que pueda generar la construcción de la carretera.

En el cuarto punto se establece un compromiso de trabajo conjunto para la preservación de la integridad y de la gestión territorial. Asimismo en el quinto punto se establece la viabilización del procedimiento de consulta en el segundo tramo a las 64 comunidades indígenas del TIPNIS, con presencia de veedores nacionales y extranjeros.

Además -en el séptimo punto- se plantea dos ante proyectos de ley: uno de protección de la zona de amortiguamiento del TIPNIS que penaliza cualquier asentamiento en esa área y otra de desarrollo integral del TIPNIS a partir de proyectos productivos y de iniciativas económicas.

Finalmente, entre las propuestas está la constitución de mesas de trabajo para atender los otros 15 puntos planteados en el pliego petitorio. La autoridad nacional dijo que los dirigentes indígenas tomaron una decisión política al rechazar la nueva propuesta del Gobierno nacional.

Campesinos apoyan construcción de carretera Villa Tunari

El ministro de la presidencia Carlos Romero recibió el acta de consentimiento firmada por campesinos.

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Beni (FSUTCB), que dirige Manuel Noe (MAS), firmaron un acta de consentimiento para que el gobierno nacional ejecute lo más antes posible la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

El documento que fue entregado en manos del ministro de la presidencia Carlos Romero señala primeramente el lugar de procedencia, con fecha 08 de septiembre de 2011, una vez analizada la problemática sobre la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, consideran:

Que la construcción de esta vía es una aspiración del pueblo beniano, además traerá el progreso de las comunidades y pueblos que forman parte del Beni, por lo tanto, es necesario contar con esta vía.

"El Comité Ejecutivo de la FSUTCB, asambleístas campesinos, representantes de centrales y subcentrales campesinas reunidos en Trinidad, reiteramos de manera unánime nuestro respaldo a la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio - Trinidad, y que el gobierno nacional dirigido por nuestro hermano Evo Morales, de manera inmediata inicie la construcción del camino que traerá el desarrollo e integración de nuestro Departamento", señala el documento.

Consideran que las aspiraciones de progreso regional fueron postergadas por los gobiernos anteriores, por ello, la importancia que no haya obstáculos en la ejecución de proyectos camineros, como éste.

SEDES asegura que sólo se brinda apoyo médico a marchistas

El director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Mauricio Rousseau, descartó ayer que exista un apoyo político de la Gobernación del Beni, hacia la marcha indígena tal como se indicó recientemente a través de algunos medios de comunicación.

Dijo que el único respaldo que ha venido brindando esta entidad dependiente del Gobierno departamental, es asistencia médica para evitar complicaciones en la salud de los marchistas.

"Es una obligación que asiste la Constitución y las normas en actual vigencia, que se debe atender a todo ciudadano que vive en el país. Además esto es un acto humanitario con toda esa gente que está marchando", aseveró.

Rousseau dijo que si bien, la asistencia médica es una determinación del gobernador Ernesto Suárez, sin embargo, ese apoyo no puede traducirse en político, dado que sólo se busca precautelar la salud, principalmente, de los niños, mujeres y personas de la tercera edad que participan de la marcha.

En este sentido, aseveró que se espera el mismo trato de sus similares de La Paz, cuando los indígenas arriben a esa región.

Según el Director del SEDES, dicho apoyo, se basa en revisiones permanentes, gracias al trabajo de un médico y una enfermera, que visitan el lugar donde descansan los movilizados. De la misma manera, se entregan

Rousseau, desvirtuó acusaciones en sentido que la Gobernación estaría respaldando la marcha indígena. (foto LP)

medicamentos gratuitos, que en su mayoría, fueron donados por ONG's o adquiridos con recursos propios.

Si en caso, algunas de estas personas presentan complicaciones son remitidas, por el momento, al hospital de San Borja; sin embargo, si su situación es crítica son trasladados a Trinidad, agregó.

Hasta el momento, los médicos que atendieron a los marchistas, evidenciaron, en mayor porcentaje, problemas musculares, digestivos y respiratorios, éste último sobre todo en niños y mujeres embarazadas.

Pese a las acusaciones 'infundadas', el SEDES-Beni, proseguirá con su apoyo médico hasta que los indígenas concluyan con su movilización. Inclusive, en las próximas horas se realizará una evaluación para verificar qué necesidades tienen las brigadas de atención, y los requerimientos en salud de los marchistas, dijo.

Este Domingo ¡ La Palabra
SE RENUEVA
Reserva tu ejemplar

Dolor en sector indígena por muerte de Martínez

Chávez, no pudo contener las lágrimas tras confirmarse que Martínez había fallecido. (foto LP)

Dirigentes indígenas no pudieron aguantar ayer el llanto tras confirmarse que uno de los cuerpos, rescatados del avión de AEROCON siniestrado el pasado martes, era del dirigente cruceño Eddy Martínez. Los representantes, aseguraron que es una gran pérdida para los pueblos de tierras bajas.

Sin embargo, pese al dolor que embarga al sector, la marcha continuará, según aseguraron.

Fernando Vargas, en contacto con la prensa, confirmó la identificación de los restos mortales de Martínez por lo que se habían iniciado ya los trámites respectivos para su traslado a Santa Cruz, donde sería sepultado.

Indicó que los marchistas ya conocen del fallecimiento del dirigente cruceño por lo que "un profundo dolor ha invadido a los pueblos indígenas que se encuentran en la movilización a La Paz".

Adolfo Chávez, bastante conmocionado por lo sucedido, indicó que Martínez, venía a la capital beniana para luego dirigirse hasta la población de San Borja, donde se uniría a la marcha que va rumbo a La Paz.

Recordó que el ahora extinto dirigente, era cacique chiquitano miembro de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), casado y con hijos, "y un gran dirigente que deja un gran vacío".

Indicó que dirigentes dejaron la marcha para contribuir en la búsqueda del avión desaparecido hasta ayer por la mañana. Gracias, a las versiones de personas que escucharon un fuerte ruido la noche de la tragedia y pescadores que aseguraron haber visto restos del fuselaje de la aeronave, ayudaron a ubicarla este jueves, indicó.

Recuperan 8 de los 9 cuerpos siniestrados en vuelo de AEROCON

Intenso movimiento durante las laboras de búsqueda y rescate (foto LP).

La autoridad aseveró que los primeros días la búsqueda no tuvo éxito por falta de visibilidad en la zona, sin embargo, a tempranas horas de hoy jueves, se movilizaron los helicópteros para iniciar la búsqueda.

El área denominada la Boca del Tigre, entre laguna Brava y Laguna Colorada, fue el perímetro que se indagó y en el cual se visualizó el fuselaje de la nave entre los árboles.

Continuó señalando que, al primer contacto le siguieron otros de verificación, además de incursiones de evaluación del terreno para determinar la simación de los ocupantes de la aeronave.

Explicó que toda esta situación se comunicó de forma primicial a los familiares quienes siempre serán los que conozcan, de primera mano, los resultados del operativo.

Argumentó que se trabajará hasta concretar los resultados de todo el operativo, principalmente el rescate de los ocupantes y de ser posible, la recuperación de elementos necesarios para la investigación del motivo del accidente.

Confirmó que la guarnición militar acantonada en Trinidad junto a los voluntarios del SAR y Bomberos Voluntarios, Policía, periodistas y otros entidades junto a AEROCON ejecutaron el trabajo para lograr este resultado.

Por su parte el director de Marketing de AEROCON Nelson Kinn aseveró que el rescate se realizó en coordinación con autoridades de la Fuerza Aérea quienes determinaron la ubicación del avión.

Adelantó que se movilizará un equipo especializado para determinar las causas del siniestro y definir los factores que ocasionaron el lamentable desenlace.

Asimismo, garantizó la atención total, tanto de gastos funerarios como del pago de seguros a los familiares y el traslado de los cuerpos hasta el lugar donde ellos lo determinen.

TRASLADO DE LOS RESTOS

En conferencia de prensa a las 8 de la noche se confirmó que los cuerpos rescatados fueron trasladados a sus lugares de origen.

A Santa Cruz se envió el cuerpo de Eddy Ramírez dirigente Chiquitano, cuyo destino final es San Matías.

También a Santa Cruz se enviaron los cuerpos de Joaquín Gutiérrez y el del capitán de AEROCON Daniel Montenegro quien viajaba como pasajero.

A Cochabamba se trasladaron los cuerpos de el copiloto del avión Mauricio Vlahovic Mendoza, y Sergio Marañón, en un avión del TAM.

Oscar Valencia y William Lara extranjeros están en Trinidad y serán enviados donde dispongan los familiares.

El piloto Santiago Román Parada fue enviado a su pueblo natal, San Joaquín.

Alistan declaratoria de alerta roja en San Andrés

- Un incendio arrasó 37 viviendas en dos comunidades de este municipio.

Hasta el lunes, el municipio de San Andrés, podría declararse en alerta roja por la situación extrema que atraviesa su población a raíz de la escasez de agua y los focos de calor que, el anterior fin de semana, arrasaron con 37 viviendas.

De la misma manera, la comunidad Laguna Azul, donde se reportó el mayor número de casas quemadas, sería declarada como zona de desastre.

Según Luis Phillips, responsable del Sistema de Alerta Temprana, dependiente del COE departamental, del total reportado, 28 viviendas rústicas pertenecían a la comunidad Laguna Azul, y el resto a San Martín de Porres, a donde también llegó el fuego arrastrado por los fuertes vientos. El número de familias damnificadas asciende a 42, agregó.

"La primera (comunidad) prácticamente desapareció y ahora necesita de la ayuda necesaria para reconstruir las viviendas destruidas. Además todo está seco y el agua para el consumo humano se racionа de forma drástica", enfatizó.

Indicó que por día se registran entre 250 y 500 focos de calor en el Beni, de los cuales el 10% se convierten en incendios forestales, dado que persisten por más de 5 días y arrasan grandes extensiones de regiones boscosas. San Andrés, es la más azotada por los chaqueos.

Hasta el momento 7 municipios benianos ya se declararon en alerta naranja, con 200 comunidades rurales afectadas y cerca de 5000 familias damnificadas, sin embargo, no se tiene un reporte de los daños económicos a raíz de los incendios y la sequía.

Esta evaluación la tienen que hacer los gobiernos municipales para determinar con mayor precisión el grado de ayuda que se destinará a los afectados. "Sin esos datos, el COE, enfrenta dificultades para gestionar la ayuda necesaria", acotó el responsable del SAT

Según explicó Phillips, una vez se emita la declaratoria, el CONARADE, avalará la resolución con la que se autorizará a las autoridades departamentales el uso de recursos para ayudar a los damnificados, con carpas, viruallas y agua potable para su consumo.

ALERTA NARANJA

Finalmente, el funcionario del COE-departamental, adelantó que el mismo lunes esta instancia podría emitir la declaratoria de alerta naranja en el Beni, debido a los mismos problemas por los que atraviesa la población ante la sequía que se agudiza y el incremento de los focos de calor.

TSE capacita personal departamental

Funcionarios electorales se capacitan con miras a las elecciones judiciales.

La facilitadora del Tribunal Supremo Electoral, Silvia Campos, ayer informó que se desarrolla durante esta semana la capacitación al personal departamental para ejecutar la fase de formación a jurados electorales.

La representante electoral, dijo que se imparte una capacitación en temas de relación con la sociedad, y principalmente a los actores que forman parte de este proceso electoral judicial.

Mencionó que este grupo de 60 personas tendrá la capacidad de explicar el proceso inédito que se vive en nuestro país, a diversos actores que intervendrán de una u otra forma para elegir autoridades judiciales.

Detalló que se hace énfasis en el proceso de votación, especificando el procedimiento que se debe seguir desde la fase previa, durante y posterior a las elecciones.

Se incluye el detalle de las funciones y atribuciones de los jurados electorales, el concepto del nuevo sistema electoral y la metodología, relaciones humanas y trabajo en equipo, entre otros.

Anunció que luego de esta capacitación, este grupo de personas serán distribuidas en diversos sectores, para que informen a detalle este proceso eleccionario.

Calificó como favorable el aprovechamiento de esta capacitación ya que se incluye un proceso de afianzamiento de conocimientos que posteriormente serán trasmitidos a los diferentes sectores de la población para remarcar la importancia de la elección.

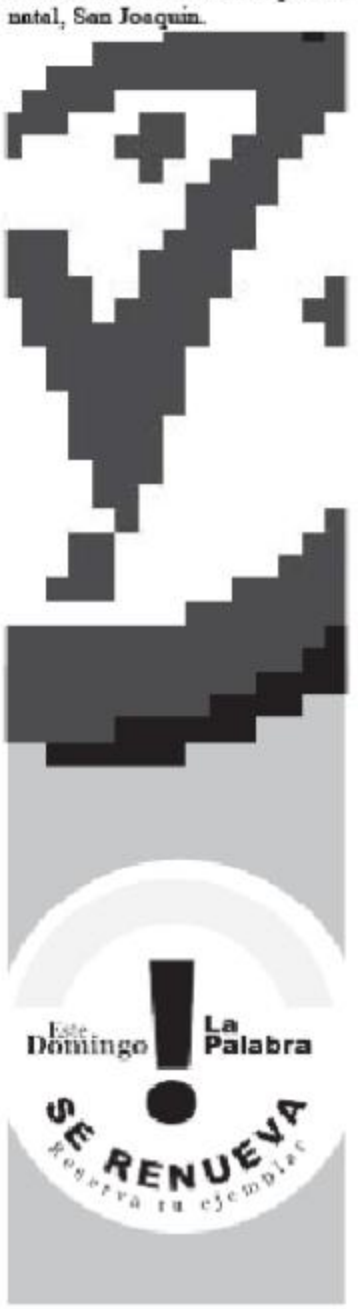

Clasifacil

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO DEPARTAMENTOS de uno, dos, tres y cuatro dormitorios y dependencias, ver en calle Vaca Díez # 532 – 502 y en calle Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72811017 – 67787860

TRASPASO ANTICRETICO un cuarto de 10 por 6 con salida a la calle, ubicado en la zona Pompeya en Sus. 1.500 (esta desabitado) y vendo o permuto Rockola doble pantalla y su amplificación. Ref. al Cel.: 72811227 – 77700054

SE DA EN ANTICRETICO una habitación con baño privado totalmente independiente, ubicada en calle Cochabamba # 654. Ref. al Cel.: 78186904

Doy en anticrético, un departamento céntrico consta de 3 dormitorios y demás dependencias, zona céntrica en Sus. 20.000; doy un cuarto amoblado en alquiler para persona sola. Preferente mujer. Ref. C/ La paz # 313- Cel.: 71134004.

DOY EN ANTICRETICO Por motivo de viaje doy en anticrético un departamento semi independiente, consta de cuartos, cocina, comedor, hall y demás dependencias. Ref. en 3ra entrada de Paititi # 86 – Familia Almaraz.

POR MOTIVO DE VIAJE Se da una casa en anticrético, consta de 2 dormitorios, sala, cocina y un amplio patio, ubicada en zona Paititi, 4ta. Entrada en tan solo Sus. 6.000. ref. al Telf.: 46-41609 – Cel.: 79221429.

EN ANTICRETICO Departamento de 3 dormitorios., calle Antonio Vaca Díez # 533. Casa de 3 dormitorios en Av. Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72849439 – 67787860 – 72811017.

Coteautri
COMUNICACIONES

COMUNICADO

COTEAUTRI LTDA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de AGOSTO/2011, se encuentran en ventanilla. Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números Telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes del mes de JULIO/2011. Caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Lunes	12 de Septiembre/2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Martes	13 de Septiembre/2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Miércoles	14 de Septiembre/2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Jueves	15 de Septiembre/2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Viernes	16 de Septiembre/2011

Pague a tiempo sus facturas, de Telefonía Básica, Internet y TV CABLE, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de COTEAUTRI LTDA., del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO y la COOPERATIVA, EL BUEN SAMARITANO, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00.
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA ES DE 09:00 A 13:00 y de 15:00 A 18:00 de lunes a viernes.
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 de lunes a viernes, en sus propias instalaciones situada en calle Sucre N° 689, edificio hotel PALACE.
Los días sábado de 09:00 a 12:00.

CONSULTAS DEUDAS – LINEAS GRATUITA N° 102

Trinidad, 06 de Septiembre de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

O-122/11

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "TRINIDAD" LTDA. "COATRI LTDA".

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELGADOS

Conforme a la nota cursada por la Presidenta del Tribunal Electoral Departamental del Beni, en al cual manifiestan que dicho Organo Electoral no podrá supervisar la Asamblea General Ordinaria convocada por la Directora de COATRI, mientras no se emita la Reglamentación y la no aprobación del Estatuto de COATRI LTDA., reestructurado a la nuevas leyes, por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas, se suspende la Asamblea General Ordinaria de delegados convocada para el día martes 06 de septiembre de 2011, por lo que el Directorio del Consejo de Administración, convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse de acuerdo al Capítulo V, Artículo 88 y siguientes de la Ley General Cooperativa y al Capítulo II, Artículos 32 al 45 del Estatuto Orgánico de la Institución, el día martes 06 de septiembre de 2011, a horas 18:00 (seis de la tarde), en el Tinglado del Area Técnica de la Cooperativa, ubicado en calle La Paz, esquina Ejército, a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre el Plan de Emergencia Trinidad: Agua Potable y Alcantarillado
2. Informe del Plan Transitorio presentado a la Autoridad de Fiscalización de Agua Potable y Saneamiento (AAPS).
3. Consideración de la incorporación nuevos socios a COATRI LTDA.
4. Consideración del Valor del Certificado de Aportación.
5. Informe sobre el Plan de Regularización de Socios y Tratamiento de la Mora por Servicio.

Participación con derecho a voz y voto en esta Asamblea General, los Directorios de Distritos recientemente electos, así como los delegados a la Asamblea General nominados en la Asambleas de Distritos.

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no hubiera la mitad más uno de los Delegados, de conformidad con el Art., 40 del Estatuto Orgánico de COATRI LTDA.

Santísima Trinidad, 02 de septiembre de 2011

O-89/11

VENTA CASAS

CASA Y TERRENO EN VENTA casa ubicada en calle Melitón Villavicencio entre Vaca Díez y Sucre, terreno con mas de 3000 m2. Ubicado entre las calles Chuquisaca, Mamoré y 1° de Mayo, frente al edificio Banca Privada. Ref. al Telf.: 46-20073 - Cel.: 72822244.

VENDO Casa a estrenar, consta de 3 dormitorios y demás dependencias. Ref. al Cel.: 76117328.

VENDO Bonita y cómoda casa, ubicada en la calle Machetero esq. Mamoré. Ref. al cel.: 60204747 - 65218800.

CASA EN VENTA O ANTICRETICO sobre Av. Asfaltada, consta de 3 dormitorios con aire acondicionado, 3 baños, cocina, living – comedor, garaje techado, Dpcia. de empleada y portón de madera. Ref. al Cel.: 78035366.
C-19228/11

VENTA VEHICULOS

REGALO AUTO FIAT: a solo Sus. 1500, tipo SENA color plata, 4 puertas, amplio maletero, vidrios delanteros eléctricos, radio CD 1600, modelo 97, papeles de Diprove. Ref. al Cel.: 77161945.

VENDO VOLQUETA en buen estado, de 8 cubos con motor NISSAN CONDOR. Ref. al Cel.: 72201602.

DE OCASIÓN Vendo 2 motos Honda CGL 125 nuevas 0 km. y Honda CGR Stra 125 de medio uso, papeles al día (charlable). Ref. al Cel.: 70270727.

DE OCASIÓN Vendo una hermosa Vagoneta de lujo, marca FORD Americana, modelo 2006, 4 x 4 full equipo de música, color naranja acrílico, con registro en Aduana, en tan solo $us. 7.000, charlable. Ref.: al Cel.: 77631025 – 76888041.

EN VENTA Moto deportiva marca HONDA TORNADO XR-250 color blanca, año 2002 impecable, en perfecto estado de funcionamiento, con papeles al día y última placa nacional. En $us. 2.500 charlable. Ref. al Cel.: 70271421.

VENDO vagoneta marca FIAT ADVENTURE modelo 2002, de 5 puertas, aros de magnesio, color plateado, tinteado, placa verde e inscrita en Diprove, a tan solo Sus. 2.750 charlable y un equipo de música para movilidad, amplificador audio pipe 2.000 wats, bajo Pioner 15 pulgadas y corneta. Ref. C/ Carmelo López N° 124 entrando La Clave – Cel.: 71147402.
C-19230/11

VENDO un camión marca VOLKSWAGEN modelo 2001, apta para transporte de ganado en buen estado, con placa verde. Interesados llamar a Telf.: 46-26807 – Cel.: 71773259.
C-19234/11

EMPLEO

DESTAQUES PELUQUERIA necesita peluquero (a) con experiencia, en calle Santa Cruz # 423 casi esq. 6 de Agosto. Para mayor referencia dirigirse al lugar.

LOCH TEL

LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuestro servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**

Le ofrecemos la MEJOR programación!!!

82 Canales a tan solo **125 Bs. Mensual**

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!

✓ **1 Punto Adicional GRATIS** al momento de la instalación
✓ **1 Mensualidad GRATIS** si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 – 4626774
C/Alberto Reyes Davis N. 89 (Frente al Colegio La Salle)

ALQUILER

ALQUILO Una casa ubicada en Villa Vecinal, consta con 5 dormitorios, 3 baños, cocina, sala, comedor, noque, tanque elevado, lavandería, churrasquera y garaje. Interesados llamar al Cel.: 78295073.

SE ALQUILA 4 cuartos en zona céntrica con baño y cocina. Ref. al Cel.: 75199436 – 72831557.

Alquilo habitación con baño privado, para persona sola en Bs. 400. Ref. al Cel.: 70263610.

SE ALQUILA Un cuarto con baño privado y amoblado, ubicado en calle Félix Pinto # 253 entre Cochabamba y Cipriano Barace, cerca de Impuestos Nacionales. Ref. al Telf.: 46-20153 – Cel.: 67780267.

ALQUILO Departamento consta de 2 dormitorios ambos con aire acondicionado y baños privados, living-comedor, baño cocina y garaje. TAMBIEN alquilo Garzonier en calle 9 de Abril cancha el Bajío. Ref. al Cel.: 72847335 – 46-35130.

AVISO Se alquila una casa de 2 plantas, consta de 4 habitaciones con dependencia de empleada, para oficina o particular. Ubicada frente a la plazuela Rosada. Ref. al Telf.: 46-24656 – Cel.: 672704668

SE ALQUILA CASA NUEVA, CONSTA DE 2 HABITACIONES, LIVING – COMEDOR, COCINA AMOBLADA, BAÑO Y BOMBA ELÉCTRICA, A PRECIO MUY ACCESIBLE. REF. AL CEL.: 70266170. C-19235/11

SE ALQUILA Casa, consta de 3 dormitorios, baño, cocina, living – comedor y patio, ubicado frente a la cancha Belén. Ref. al Cel.: 67853204.
C-19240/11

PRESTO DINERO

PRESTO DINERO Con garantía de casas, terrenos, vehículos con documentación al día. Cel.: 73956005.

PRESTO DINERO AL INSTANTE LLAMAR AL CEL. 71128399
C-19246/11

ANUNCIE AQUÍ

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

POR VIAJE Se vende terreno en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscrito en Derechos Reales. Ultimo precio Sus. 9.000. llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073. Nancy

POR VIAJE Se vende terreno en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscrito en Derechos Reales. Ultimo precio Sus. 9.000. llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073. Nancy C-19247/11

VARIOS

VENDO LECTORES DE DVD-CD EXTERNOS PARA MINI LAPTOPS Y PEC's. LECTORES MULTIFORMATO LG SUPER DELGADOS 8.3 DE TRANSMISIÓN, NUEVOS DE PAQUETE AL POR MAYOR Y MENOR. REF. AV. 18 DE NOVIEMBRE # 452 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE. CEL.: 74701117 SOMOS MICROSERV.

ANTENAS PARABOLICAS MULTICANAL ESPECIAL PARA ESTANCIAS, CAPTA MAS DE 300 CANALES Y RADIOS FM, DECODIFICADOR REPROGRAMABLE INSTALACION GRATUITA MAS MANTENIMIENTO A LOS 6 MESES. REF. AV. 18 DE NOVIEMBRE # 452 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE. CEL.: 74701117 SOMOS MICROSERV.

DISCOS DUROS EXTERNOS E INTERNOS DE 500 GB Y 1000 GB (1 TBS) PARA COMPUTADORAS, NUEVOS DE PAQUETE POR MAYOR Y MENOR. REF. AV. 18 DE NOVIEMBRE # 452 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE. CEL.: 74701117 SOMOS MICROSERV.

AUDIFONOS BLUETOOTH PARA MINI LAPTOP Y CELULARES ORIGINALES AL POR MAYOR Y MENOR. REF. AV. 18 DE NOVIEMBRE # 452 ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE. CEL.: 74701117 SOMOS MICROSERV.

OFERTA vendo tanque plástico de agua 5.000 Lts., turriles plásticos de 200 Lts., en Bs. 100. Ref. al Cel.: 77392710. C-19092/11

VENDO Un Dpto. en Cochabamba, próximo a estrenarse en condominio "Palmeto" consta de 3 dormitorios, cocina y dependencia, área 87 M2. Ref. al Cel.: 70710141 – 70613666.

DE OCASIÓN Vendo juego de baño (inodoro y lavamanos), precio de liquidación. Ref. al Cel.: 72637944.

SE VENDE Motor fuera de borda YAMAHA 40 HP, casi nuevo en $us. 3600; también vendo una computadora mini mac Apple con Mouse y teclado en $us. 700. Ref. al Cel.: 60214140.

DE OCASION Se vende un Internet con 6 maquinas nuevas Pentium IV, con todo sus accesorios. Ref. al Cel.: 70792127.

VENTA Se vende un salón cal. 22 tiro por tiro a manivela y de yapa 20 balas cal. 22. Comunicarse en Av. 6 de Agosto esq. Tarija - Cel. 76863022.
C-19219/11

VENTA Un Televisor LCD – FULL HD de 42 pulgadas, completamente nuevo (en caja) Bs. 5.000; un IPOD NANO 5ta. Generación con cámara y de 8 Gb. Original solo utilizado para probar su funcionamiento Bs. 850. Ver en Av. 6 de Agosto esq. Tarija – Cel.: 71147132 – 76863022. C-19219/11

VENDO Una linda Cachorrita raza Dogo Argentino de 2 meses, con todas sus vacunas. Ref. al Cel.: 72824915
C-19237/11

JOVEN Complace íntimamente a mujeres. Cel.: 72815188.
C-19237/11

COMPUTADORAS

VENDO 2 computadoras Pentium IV con quemador de DVD, monitor, teclado, ratón y parlantes. Ref. al Telf.: 46-20080- Cel.: 71123268 o Av. Santa Cruz y Av. del Mar # 900.

VENDO Laptop HP, 15,6", 4Gb Ram, 320 DD, Lector de blu-ray, Wi-fi, Windows 7, Webcam, Micrófono.
Mini Laptop HP 11,6", 4 Gb Ram, 320 DD, Wi-fi, Webcam y micrófono incorporado. Nuevas con garantía, crédito al instante sin vueltas. Cel: 72084494 – 72985223

DE OFERTA Laptop HP 15,6", 3Gb Ram, 320 DD, quemador DVD, Wi-fi, cámara, micrófono, maletín y mouse solo en $us. 750.
Mini Laptop Acer 10,1" 1Gb Ram, 250 DD, cámara, micrófono, Windows 7 Wi-fi, incluye funda a solo $us. 450. Nuevas con garantía, crédito sin intereses al instante. Cel.: 72084494 – 72985223.

VENDO Blackberry Curve originales con garantía Sony Ericsson VIVAZ, pantalla táctil, cámara 8 mpx, 8Gb, memoria, Facebook, Internet Wi-fi, etc. nuevos, facilidad de pago sin vueltas. Cel.: 72084494 – 72985223.

VENDO Cámaras digitales Sony Cibershot 14,1 mpx, 4xzoom, semi-profesional de 10xzoom, 16,1 mpx.
Equipos de música LG 8000 Wtts salida, 3 Cd, Ipod, USB, etc.
TV, LCD de 24", 32", 42" desde $us. 350, reproductor Blu-ray. Nuevos, facilidad de pago sin vuelta. Cel.: 72084494 – 72985223.

A domicilio Electricidad, mantenimiento y reparación. Ref. al Cel.: 67272592.

AVISOS DESTACADOS

VARIOS

AVISO
SE VENDE LAVADERO EN FUNCIONAMIENTO, BUENA UBICACIÓN. REF. AL CEL.: 70277647.
D-432/11

EN VENTA Negocio en funcionamiento: punto ENTEL "SANTA ANA", ubicado en Av. Bolívar entre Cipriano Barace y Nicolás Suárez. Ref. al Cel.: 71120516.
D-19114/11

CONSULTORA EN PROYECTOS DE INFORMATICA "CPI"
SISTEMAS INFORMATICOS QUE USTED QUIERA A LA NECESIDAD DE SU EMPRESA
COOPERATIVAS DE ENERGIA ELECTRICA QUE UTILIZAN NUESTROS SISTEMAS: COPPERATIVA DE LUEZ ELECTRICA DE REYES, RURRENABAQUE, SAN BUENAVENTURA, SAN RAMON, SAN IGNACIO DE MOXOS, SANTA ROSA DEL YACUMA, EMDECA CARACOLLO, ELFEDECH CHALLAPATA, COSERMO LTDA MONTEAGUDO.
COOPERATIVAS Y/O EMPRESAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO SAMAPAR DE RURRENABAQUE, COAPASR DE SAN BORJA Y SANTA ROSA DEL YACUMA
CONSULTAS AL CELULAR: 76683805, CORREO santiago.garcialeon@hotmail.com
D-19173/11

CONSULTORA EN PROYECTOS DE INFORMATICA "CPI"
SISTEMAS INFORMATICOS QUE USTED QUIERA A LA NECESIDADE DE SU EMPRESA
OFRECE SISTEMA INTEGRADO ESPECIAL PARA COOPERATIVAS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y ALCANTARIALLADO SANITARIO, PARA EL CONTROL DE LAS AREAS DE: CONTABILIDAD, FACTURACION Y COBRANZAS, ACTIVOS FIJOS, ALMACEN, CONTROL DE SOCIOS-USUARIOS, PRESUPUESTOS, PERSONAL-PLANILLA, PARA MANEJO EN RED.
CONSULTAS AL CELULAR: 76683805, CORREO santiago.garcialeon@hotmail.com
D-19173/11

EN VENTA
Café internet con 10 maquinas y un servidor con todas sus instalaciones y movilidades listo para su funcionamiento, más 3 cabinas telefónicas para llamadas internacionales a bajo costo. Ref. al Telf.: 46-41625.
D-19201/11

VENDO HERMOSOS MUEBLES PARA BOUTIQUE O ALQUILO PIEZA CON AIRE ACONDICIONADO, PUERTAS DE BLINDEX A LA CALLE, EN AV. CIPRIANO BARACE # 557. REF. AL CEL.: 74694118 – 46-22849.
D-19207/11

Oportunidad de Negocio: Por cambio de rubro, se vende cabinas triple entel que consta de :
Tarifador PMC-3000
Tarjeta para tele supervisión
Tres visores
Tres teléfonos Panasonic
Treinta metros de cable Telefónico
Capacitación al propietario
Tres cabinas en carpintería de aluminio
Extractor de aire
Crédito para las cabinas Bs. 100 para cada una
Tres líneas entel.
Mayor información en Av. 6 de Agosto esq. Tarija - Cel.: 71147132 - 76863022.
D-19219/11

AVISO Por motivo de viaje se vende una Boutique, con bonitos y finos vestidos, blusas, pantalones, shores, faldas, ropa de invierno y linda bijuteria. Los interesados llamar al Cel.: 72810900.
D-19072/11

AVISO Se vende 600 vaquillas de un año y tres meses de la raza nelore, en trinidad. Ref. al Cel.: 71131068 – 71148123.
D-19215/11

EN ALQUILER

ATENCION Costureros o talleres de costura, por motivo de viaje vendo Maquinas Industriales para costura, como ser: 1 Collareta, 2 Over's, 2 Rectas y una Cortadora Industrial Japonesa, todo completo lo doy en $us. 2.100. Son maquinas seminuevas poco uso; también vendo 3 mesas de serigrafía con carrusen de fierro c/u en Bs. 1.000 de 12 carruseros; una Impresora Laser HP 1320, poco uso en $us. 250; 1 Ojaladora semiindustrial en $us. 300 Japonesa, 1 Tranfers en $us. 500, 1 Botonera en $us. 200, 1 Impresora para sublimados con tinta inyección, Pinturas para serigrafías y marcos serigráficos. Llamar al Cel.: 72620554 – 73984841. Cesar.
D-19130/11

SE ALQUILA una casa grande, consta de 10 piezas, 3 baños, lavandería, cocina, 2 patios y garaje. Ubicada en la Av. Cipriano Barace. Ref. al Cel.: 72810541.
D-19081/11

SE ALQUILA una pieza grande a la calle, con puertas de blindex y con baño privado, apta para oficina o negocio, ubicada en la Av. Ejército entre Av. 6 de Agosto y calle Antonio Vaca Díez # 383, lado de farmacia Fátima y Escuela San Vicente.
D-19105/11

AVISO Se alquila una casa amplia de 2 piso, ubicado en la zona Nueva Trinidad calle 12 # 375. Los interesados llamar al Telf.: 46-35127 – Cel.: 72817358 – 72841750.
D-19208/11

PRESTO DINERO

PRESTO DINERO
Por terrenos, viviendas y vehículos con papeles.
Cel.: 67283954
D-19204/11

AVISO DE VENTA
EN TRINIDAD – SE VENDE UNA TIENDA DE REPUESTOS PARA MOVILIDADES DE TODO TIPO, EN BUENA UBICACIÓN CON 24 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. CLIENTELA ASEGURADA, SE VENDE SEGÚN INVENTARIO. LLAMAR SOLO INTERESADOS, AL TELF.: 46-20090 – CEL.: 70264170 - 78742003.
D-19238/11

MOXOS IMPORT EXPORT
Requiere contratar personal para el cargo de Gerente Regional para Sucursal Santa Ana, que tenga el siguiente perfil profesional:

Título/Certificado de Egreso, a nivel universitario o técnico en carreras de Ciencias de Económicas.
Experiencia en gestión comercial y administrativa (deseable).
Excelente manejo de Windows, Office, Internet.
Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.
Respuesta a trabajo bajo presión.
Orientación al cumplimiento de metas y desafíos.

Interesados presentar Curriculum en Tienda Trinidad, ubicada en la Av. 6 de Agosto esq. Av. 18 de Noviembre o al email: moxos.rrhh@hotmail.com Inf. Telf.: 46-24618.
D-19241/11

NUTRICENTER SPA
Súper Promoción de Primavera, baja 8 kg. en 2 semanas tonificando y moldeando tu silueta, con masajes reductores, electrodos, horno bier, vacuosuctión, presoterapia, dieta personalizada y ejercicios en equipos de última generación a tan solo Bs. 500 por 2 pacientes, aprovecha y ven con tu pareja.
Nota: La promoción es válida hasta el 19 de septiembre. Nutricionista Esteticista: Karina Martinelly. Dirección calle 9 de abril N° 400 esq. Sucre. Telf.: 46-26873 – Cel.: 78299074.
D-19172/11

SE VENDE
Se vende Estancia, 30 Km., carretera a Loreto 226 Has., consta de casa tipo chalé, cocina, despensa y viviendas de empleados de ladrillo, 10 potreros cultivados y madera incorruptible, corrales y galpones de ordeñar con madera incorruptible. Molino de agua, antena, luz eléctrica (por instalar), 2 galpones, criadero de chancho de ladrillo y cemento. Ref.- 72841402
D-10327/11

CASAS EN VENTA

SE VENDE Casa a estrenar al lado de el barrio "Los Profesionales", consta de 3 dormitorios, (uno en suite con baño y vestidor privado), amplios jardines, garaje despensa de empleada y material de primera. Ref. al Telf.: 46-22345 – Cel: 67270027.
D-19091/11

VENDO Bonita casa, en pleno centro de la ciudad, ubicada en esquina de la calle Tarija y Mamoré, cuenta con 4 cuartos, uno con mezanine, cocina, comedor, garaje, patio delantero y trasero, noque y tanque elevado, con toda su documentación en orden. Interesados llamar al Cel.: 70271786.
D-1068/11

RESERVE CON $US. 5.000 SU DPTO. EN ALAMEDA POTOSI. TORRE ZAFIRO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. MAYORES DETALLES AL 70447478 JAVIER PARADA.
D-19236/11

ANTICRETICOS

ANTICRETICO Doy en anticrético una casa amplia en $us. 20.000, ofertable, ubicada sobre doble vía asfaltada, barrio Los Profesionales, consta de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, living – comedor, pasillos, garaje y dependencias. Ideal para familia numerosa y/o oficinas. Llamar al Cel.: 73094449 – 72027595.
D-19140/11

SE DA EN ANTICRETICO UN CUARTO CON BAÑO PRIVADO EN 2.000.- $US. REF. 72837257.
D-19218/11

APARTAMENTO EN ANTICRETICO
Se da en anticrético un apartamento independiente en planta alta, para familia reducida, que esta ubicado en la calle Viador Pinto N° 60.- Cuenta con 2 dormitorios, baño privado, hall para cocina y amplio balcón. (A media cuadra de la avenida Bolívar). Interesados llamar al Telf.: 46-25822 – Cel.: 72841037 – 70267986.
D-19245/11

AVISO DOY EN ANTICRÉTICO 3 DEPARTAMENTOS, EN EL 1er, 2do Y 3er PISO, UBICADO EN CALLE MAMORÉ FINAL # 687 O LLAMAR AL CEL.: 78286583.
D-19249/11

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VENTA DE CASAS
GRAN OPORTUNIDAD VENTA DE CASAS GEMELAS A CREDITO CON FINANCIAMIENTO BANCARIO, 26% CUOTA INICIAL - CONSTRUIDO EN UN LOTE DE 500 METROS CUADRADOS, ZONA UNIVERSITARIA, CONSTA DE 3 DORMITORIOS (UNO CON BAÑO PRIVADO Y VESTIDOR) BAÑO, LIVING – COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, PATIO.
REFERENCIA: CELULAR 72840700
D-46/11

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

EN VENTA gran terreno de 20 de frente por 40 de fondo, en Av. asfaltada con luz y agua en $us. 30.000, ubicado en la Av. Maraza frente a la pescadería Don Pedrito. Ref. al Cel.: 75891234. Acepto ofertas.
D-19126/11

EN VENTA un terreno de 20 de frente por 30 de fondo, ubicado en Av. Cochabamba final buena ubicación, con papeles al día en $us 15.000. Ref. al Cel.: 70266404.
D-19218/11

VENDO bonito terreno en la Nueva Trinidad, consta de 525 mts.2, se encuentra a pocos metros de la carretera Tdad. – Sta. Cruz y entre 2 avenidas. Llamar al Cel.: 76629802.
D-10359/11

Estratégico terreno para Industria, almacén, fábrica o para lo que usted desee, mide desde 1000 hasta 5000 mts.2 y a pocos mts. de la carretera Tdad. – Sta. Cruz. Llamar al Cel. 76629802.
D-10359/11

EMPLEO

NECESITO Urgente un operador para retroexcavadora con experiencia para San Ignacio de Moxos, un chofer para volqueta también con experiencia. Ref. al Cel.: 79700013 – 76978722.
D-19165/11

AUXILIAR DE ENFERMERIA se requiere señorita para consultorio medico, disponibilidad de tiempo completo, experiencia en colocado de sueros. Interesadas presentarse solo hoy en Av. Cipriano Barace entre Av. Bolívar y Av. del Mar (BIOMED).
D-19167/11

Empresa requiere una persona SMS para seguridad industrial y una backoffice. Interesados enviar su hoja de vida y pretensión salarial al correo: giojas22@hotmail.com o comunicarse al Cel.: 72213123.
D-19226/11

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
ENTIDAD FINANCIERA REQUIERE LOS SERVICIOS DE SRTAS. PARA OCUPAR DIVERSAS VACANCIAS, INTERESADAS CONCERTAR CITA PARA ENTREVISTAS AL CEL.: 70261940.
D-19231/11

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Empresa Lider del Ramo requiere contratar vendedores(as) con y sin experiencia; requisitos tener movilidad propia (auto, moto), para venta de productos bebibles. Ref. al Cel.: 76865555.
D-19238/11

INMOBILIARIA BENI

casa en alquiler Av. 6 de Agosto, 18 de Noviembre, San Antonio, El Palmar, Bello Horizonte y Villa Vecinal, amplias y cómodas para vivienda, empresas o instituciones.
Terrenos en venta: Av. El Dorado sobre la plazuela 420 Mts.2, Los Tocos, Nueva Terminal, Bertha II y demás.
Casas en venta: Plaza Principal, avenida 18 de noviembre, calle La Paz, barrios; Paitití, El Palmar, Fátima, Pompeya, Bello Horizonte, final Mamoré y Av. Moxos casa comercial con seis tiendas.

Visítenos: calle Melitón Villavicencio # 439 entre Av. 6 de Agosto y calle La Paz. Telf.: 46-26350 Cel.: 72838887.
D-353/11

VEHICULOS EN VENTA

VENDO auto TOYOTA COROLLA, 4 puertas modelo 2004, en buen estado con papeles, en $us. 8.000. Sin papeles $us. 4.000. Ref. Av. 18 de Noviembre # 452 entre Bolívar y Sucre – Cel.: 74701117.
D-19025/11

En venta o permuta en buen estado, Auto flamante, HONDA CIVIC, mod. 2009, full equipo, asiento de cuero, color gris. Ref. al Cel.: 77841868-75890001
D-19165/11

Empresa requiere un Ingeniero Civil y una Ingeniera Comercial para gestión de calidad de un proyecto en Trinidad. Llamar al Cel.: 72213123.
D-19177/11

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO, TRASPASO O PERMUTO MOTOCICLETA DAWASAKI FURY 125 CC, COLOR NEGRA, IMPORTADA POR KAWAMOTO, EXCELENTE ESTADO, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN Y PAPELES EN ORDEN. REF. AL CEL.: 70596373 – 77232255.
D-19243/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO
- En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
- Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetel.
- Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
- Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
- En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
- Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
- En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
- En venta terreno de 500 m2 en Urb. El Prado.
- En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta de 2.565 mts.2 ubicado entre las calles 27 de Mayo, Mamoré y Chuquisaca (totalmente bardeado y terraplenado) listo para construir.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS ● ESTANCIAS ● MOVILIDADES ● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Viador Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4620686 Cel. 70272180.
D – 1394/11

CLASE "A" AGENCIA DE VIAJE & OPERADORA DE TURISMO
Trabaje legalmente en Canadá y EE.UU
Boletos Aéreos a China, Panamá y España.
Viaje Europa SIN VISA.
Intercambios culturales y estudiantiles .
Asesoramiento en tramites de Visas
Para atender sus consultas y/o requerimiento dirigirse personalmente con nosotros:
Dir. en Trinidad Las Maras N° 355 laguna de oxidación
Telf. 72831373 71088868 3347173.
D-19189/11

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) **MEDICINA INTERNA** (SOC. MEDICINA INTERNA BS.AS.) **GERIATRIA** (UNIV.JOHN F. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle 1 ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 a.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 · (3)4622470 · Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTRO INTESTINALES / BRONCO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

ERGOMETRIA (TREAD MILL) detección y control de las enfermedades cardiovasculares, chequeo cardiológico del paciente sano.

MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL(M.A.P.A.) control de la presión arterial durante 24 horas.

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS(HOLLTER) diagnóstico y control de arritmias cardiacas.

DR. LUIS ALBERTO RAMIRES RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil

Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalia • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Felix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70064100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

REALIZA:
- COMPULSAS Y PERITAJES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA
- ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
- ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA
- CONSULTORIA Y ASESORAMIENTOS
  - LABORAL
  - TRIBUTARIOS
  - FINANCIEROS
  - ADMINISTRATIVOS
  - TRAMITE EN GENERAL

Lic. (U) Oscar Muiba Justiniano
R.M. 83 C.N.C. 059 NIT. 170453015
GERENTE - PROPIETARIO

DIRECCION: Av. Bolivar Edificio ex- La Salle galeria N°6 Telf. 46-28159 46-34191 FAX: 34627955
SUCURSAL: Calle Loreto N° 65, Urb. C. B Telf. 44-22930 CEL: 71111320
Email: consultoradonoscar@hotmail.com Trinidad - Beni - Bolivia

ZONA FRANCA

Por Canal 5
GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45

conduce
Oscar Guachalla Rivero

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLÓGICO **BIOCOR**

- **Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)**
- **Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo**
- **Marcapase temporario • Glucometro digital**
- **Desfibrilador • Oximetro digital**
- **ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR**
- **EXAMEN DE ULTIMA GENERACION**

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

Rie Clinicas Odontológicas

El Dr. Pablo Diez
OBESOLOGO

Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.

Atenderá a partir del
06 al 10 de septiembre
Informes
46-28590

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatria - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bullhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Triglicéridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

LIC. ANDREA GOMEZ ARTEAGA
PSICOLOGA
Niños – Niñas - Adolescentes – Adultos

CONSULTORIO: C/Manuel Limpias # 30 Telf. Cons. 4623230
TRINIDAD – BENI - BOLIVIA Dom. 4622973

El ofertón · Cel.- 72841688 · Telf.- 4620808

El ofertón · Cel.- 72841688 · Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas
IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aprovche los descuentes especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
Lunes a Viernes de: 9:00 a 12:30 / 3:00 a 19:00
Sábado de: 9:00 a 12:30

Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel. 76860467, Tel. 46-25777

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

Cel. 770-80967
email: eedsonop@hotmail.com

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA´S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA´S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA´S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA´S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

LA PALABRA DEL BENI

Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

El ofertón
· cel.- 72841688
· Telf.- 4620808

Clasi Fácil

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona mas alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319

P-418402

FUNDACION INFOCAL BENI

Oferta de cursos:

- Orientación Vocacional.
- Diseño y Confección de Ropa Deportiva.
- Diseño y Confección de Ropa Infantil.
- Diseño y Confección Ropa casual.
- Manicure y Pedicure.
- Cortes y Peluquería
- Peinados y Maquillaje.
- Bisutería.
- Pastelería y repostería.
- Panadería.
- Cocina nacional.
- Cocina internacional.
- Tornería mecánica.
- Electricidad automotriz.
- Electricidad de motocicletas.
- Soldadura al arco y oxígeno, y otros mas.

Horario: Mañana tarde, noche y fines de semana.
Inicio de Clases: 05 de septiembre

Dirección: Av. Ganadera Esq. Pascana (A una cuadra del monumento a Cipriano Barace en dirección a la FEXPO-BENI)
Telf.: (03) 46 20065 - 46 20024 Fax: (03) 46 22066
E-mail: infocalbeni@yahoo.es

EN VENTA IMPRENTA

10.000 $us.

CON FINANCIAMIENTO

3 Máquinas offset MULTILIT
1 Máquina numeradora
1 Guillotina manual
1 Computadora Mágico
1 Reveladora de placas
3 Estantes y una mesa

ASESORAMIENTO DEL OFICIO
Ref. Cel. 74600775

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

LA PALABRA DEL BENI

Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

HOTEL DON BERNARDO

Ofrece salones para diversos eventos como: seminarios, talleres, conferencias, rueda de negocios, salones totalmente equipados, también para matrimonios, quinceaños, bautizos, promociones, etc. capacidad desde 25 personas hasta 1000 personas, con aire acondicionado y al aire libre. Realizamos todo tipo de decoración y servicio de alimentación, al mejor precio y calidad. Mayor información en Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO. Telf.: 46-20405.

P-18939/11

COMERCIAL "FERROBENI"

MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

TALADRO BOSCH

Av. Bolívar 490 - Telf. 4621605

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES/09/09/2011

VIRGEN DE LORETO
AV. BOLIVAR TELF. 46 24144

EL CARMEN II
CALLE ALBERTO REYES DAVIES - TELF. 46 22160

SAKAE
ENTRADA NUEVA TRINIDAD - TELF: 46 25393

SAN GERARDO I
AV. OSCAR PAZ - TELF: 46 29612

Petrocontratos:

"Tuto" se defenderá en la Asamblea Legislativa

La Paz, 08 SEP (ANF).- La Asamblea Legislativa anunció que recibirá este viernes al ex presidente Jorge "Tuto" Quiroga (2001 - 2002) para que asuma su defensa por el caso Contratos Petroleros, en el que fue incluido por la firma de cuatro contratos que supuestamente causaron daño económico al Estado.

El pasado martes la Comisión mixta de Justicia Plural emitió su informe sobre este caso, en el que recomienda autorizar el enjuiciamiento de Quiroga, el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y otros ex ministros de Estado. Del proceso se excluyó al ex presidente Carlos Mesa Gisbert.

"En las siguientes horas voy a mandar una nota al ex presidente Jorge Quiroga para invitarlo a que se haga presente en la Asamblea y durante un plazo de 15 minutos pueda hacer su defensa", dio a conocer este jueves el presidente de la Asamblea Legislativa, Álvaro García Linera.

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Tenderas hoy a que tu carácter se dulcifique un poco, a pesar de que no te caracterizarás por la diplomacia. Además, te enfrentarás a los objetivos de una forma directa y no dejarás que los demás te influyan; querrás hacer las cosas a tu manera y te pondrás en marcha. Estarás muy activo-a sexualmente.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Necesitas relajarte un poco, pero los problemas económicos te afectarán. Hoy es posible que discutas con quien te lleve la contraria. Tu testarudez hará que te enfrentes con las personas que no piensen como tú porque eres muy celoso-a de tu intimidad y de lo que consideras tuyo. Relájate un poco.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Hoy se despertará tu inquietud, pero procura tomártelo con calma, ya que la dispersión y el nerviosismo en diferentes aspectos de tu vida se pondrán de relieve. Es posible que algunas de tus amistades se pongan en contacto contigo: accede a sus peticiones, te ayudarán a relajarte un poco.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Es posible que hoy recibas noticias que te pongan de mal humor; además, mentalmente estás muy disperso-a e impaciente. En el trabajo, alguien muy interesado-a por ti te ayudará en lo que necesites. Finalmente, algún conocido o familiar que vive lejos de ti puede tener problemas de salud.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Si compartes una asociación en el terreno laboral, es posible que hoy se produzca la ruptura de vuestra sociedad. Asimismo, aparecerán discusiones y desacuerdos con la familia, sobre todo, si también comparte trabajo con ella. No soportarás la monotonía e irás en contra de lo establecido. Extrema tu atención, Leo.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Si tienes relaciones laborales con el exterior, hoy los problemas estarán relacionados con la comunicación. Además, será un mal día para viajar, sobre todo, si el transporte elegido es el avión, pues es posible que te pierdan del equipaje o que te retrasen el vuelo. También podrías mantener desacuerdos con tus seres queridos.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Es un mal momento para las inversiones; debes ahorrar, porque aunque tendrás entradas de dinero, también aumentarán tus gastos. Si tienes hijos, discutirás con ellos; necesitarás alejarte durante algún tiempo de lo cotidiano. Finalmente, te estás esforzando para que tu relación de pareja funcione bien.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Menos mal que en el ámbito profesional y social tus asuntos y relaciones funcionan bien. Hoy tu caballo de batalla serán tus emociones y sentimientos... no consigues aclararte. Escorpio, necesitas encauzar tu vida y saber realmente quién eres, separando las actitudes y creencias formadas en la infancia, de las que, ahora, te satisfacen y hacen feliz.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Es posible que hoy tu salud se resienta, pues puedes tener algún tropiezo o accidente que te lleve a visitar el hospital; si es así, insiste en que te hagan un buen chequeo. Por otro lado, con tus hijos, si los tienes, estarás muy receptivo-a y encontrarás nuevas estrategias para ayudarles. ¡Muy bien, Sagitario!

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Hoy tus emociones pueden jugarte una mala pasada, pues entorpecerán tus relaciones con el entorno. En tu trabajo puede que tengas problemas con alguien. Además, te costará expresar tus verdaderos sentimientos, esto te producirá incomodidad y mal genio. No soportarás la rutina.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Prepárate para tener un día algo revuelto, con problemas con alguien en el trabajo. Necesitarás controlar tus emociones, así que procura buscar un tiempo para relajarte y analizarlas en profundidad. Tu pareja, si la tienes, no te servirá de apoyo, pues faltará entendimiento por su parte.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Tantas dudas te generarán hoy cierta tensión emocional e inestabilidad interna. Estarás muy rebelde, reaccionando de una forma instintiva y descontrolada, por eso te mostrarás demasiado susceptible e inquieto-a. Podrías tener dificultades con alguien de tu familia; si es así, habla con la otra parte. Lo puedes solucionar.

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

69

Nombres y Apellidos:	**Bergman Cuellar Arauz**
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

71

Nombres y Apellidos:	**Silvana Rojas Panoso**
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

70

Nombres y Apellidos:	**Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano**
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

72

Nombres y Apellidos:	**Mirtha Dolly Ortiz Paniagua**
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

D-81/11

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 37 DÍAS...

CONDOLENCIA

EL ING. ALBERTO MELGAR VILLARROEL, SRA. E HIJOS SE ADHIEREN AL DOLOR QUE EMBARGA A LAS FAMILIAS DE QUIENES EN VIDA FUERON:

Cap. Av. SANTIAGO ROMAN PARADA

Cap. Av. MAURICIO VLAHOVIC

Q.E.P.D.

MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN DE AEROCON. PEDIMOS A DIOS LOS TENGA EN SU GLORIA Y DE FORTALEZA A SUS FAMILIAS POR TAN IRREPARABLE PERDIDA.

Trinidad, 08 de septiembre de 2011

P-19255/11

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA (COSERELEC S.A.)

La Compañía de Servicios Eléctricos Sociedad Anónima (COSERELEC SA) por Resolución de Directorio No. 05/2011 de fecha 24 de agosto de 2011 y de conformidad con el Art. 30 de Estatuto Orgánico, convoca a JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA para el día sábado 10 de septiembre de 2011, a horas 10:00 de la mañana, a realizarse en el Salón Auditórium de COTEAUTRI, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre la situación actual de COSERELEC S.A.
2. Acciones a seguir.

Los accionistas para concurrir a la Junta deberán identificarse con su respectiva cédula de identidad personal y estar registrados en el Libro de Accionistas de la Empresa; las personas jurídicas se acreditarán mediante su Representante Legal o bien a través de un apoderado legal con Poder Notarial suficiente.

El acto de acreditación se llevará a cabo el mismo día de la celebración de la Junta en el Salón Auditórium de COTEAUTRI, desde horas 08:30 hasta horas 09:30 de la mañana en la Mesa de Acreditación que al efecto se instalará.

Trinidad, 05 de septiembre de 2011.

EL DIRECTORIO

P-19206/11

Muñoz: Con absolución de Carlos Mesa gobierno busca crear nueva oposición

La Paz, 08 SEP (ANF).- El Jefe de Bancada adjunto de PPB-Convergencia Nacional en la Cámara de Diputados, Mauricio Muñoz, dijo este jueves que con la absolución del expresidente Carlos Mesa del juicio de responsabilidades por los contratos petroleros lesivos al Estado el gobierno busca crear una "nueva oposición controlable".

Considera que el informe aprobado por la mayoría masista en la Comisión Mixta de Justicia Plural fue manipulado políticamente, pues una instancia partidaria de decisión no debería absolver o sentenciar a ninguna exautoridad.

"Como el gobierno ya no tiene a quien responsabilizar de sus crasos errores, pues acabó con sus adversarios políticos mediante la judicialización de la política, ahora con la liberación de Carlos Mesa busca crear a una nueva oposición urbana de clase media, sin fuerza ni futuro para debatir en la arena política, por eso es que la Comisión Mixta sacó del juicio de responsabilidades a don Carlos Mesa", dijo Muñoz.

Para el diputado opositor, ya no existe firmeza en el MAS con sus principios, debido a que prefiere liberar de responsabilidades a personajes políticos de procesos judiciales para que en un momento determinado le sirvan para justificar sus errores. "Por eso optó por crear un nuevo contendiente político ante el crecimiento del MSM y la rearticulación de Nueva Fuerza Republicana", sostuvo.

Considera que a la par del informe de la Comisión Mixta de Justicia que recomienda el procesamiento de los expresidentes Gonzalo Sánchez de Lozada y Jorge Quiroga Ramírez por suscribir contratos petroleros lesivos al Estado, la Fiscalía General del Estado deberá determinar si Mesa está libre de responsabilidades.

"El hecho de que sea el Legislativo el que determine quién va a juicio y quien no, ya de por sí tiene un criterio de vicio político, que en un futuro podrá ser cuestionado por la ciudadanía en general, hoy en día se pregunta sobre la imparcialidad de esta decisión al estar consciente de que el MAS controla los dos tercios en la Asamblea Legislativa. Con la decisión de liberar a Carlos Mesa del juicio parecería que se está devolviendo favores", dijo Muñoz.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA REPRESENTACIÓN DISTRITAL DE BENI

CONVOCATORIA PUBLICA N° 20/2011

El Consejo de la Judicatura con las facultades conferidas par el Art. 13-111-4 de la Ley 1817 de 22 de diciembre de 1997, convoca públicamente a todos los profesionales que cumplan los requisitos establecidos por nuestro ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de oposición para ocupar las funciones de:
Auditor (a) de la Sala Social y Administrativa
Trabajador (a) Social del Juzgado de Partido de la Niñez y Adolescencia
REQUISITOS
1. - Ser Boliviano de origen.
2.- Estar inscrito en el Registro biométrico Electoral. 3.- Haber cumplido los deberes militares (varones)
4.- Tener Título en Provisión Nacional de Licenciado en Auditoria o Contaduría Pública para el cargo de Auditor, y contar con 4 años experiencia profesional.
5.- Tener Título en Provisión Nacional de Trabajadores Sociales, para el cargo de Trabajador (a) Social, y contar con 4 años de experiencia profesional.
5.- No estar comprendido en los casos de exclusión o incompatibilidad establecidos por Ley.
DOCUMENTACION MINIMA HABILITANTE REQUERIDA: 1.- Certificado de nacimiento (fotocopia).
2.- Título de Licenciado en Auditoria o Contaduría Pública en Provisión Nacional (fotocopia). 3.- Título de Trabajador Social en Provisión Nacional (fotocopia).
4.- Libreta de Servicio Militar para varones (fotocopia)
5.- Certificado del REJAP (original).
6.- Certificado de Registro en el padrón biométrico expedido por el Tribunal Supremo Electoral (original). 7.- Declaración personal notariada de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por Ley y el Reglamento de incompatibilidades del Poder Judicial (original).
8. - Certificado actualizado de no tener procesos y deudas con el Estado, expedido por la Contraloría General del Estado (original).
9. - Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Oficina Distrital de Régimen Disciplinario (original).
- Certificado de Deméritos expedido por el escalafón Judicial (original).
- Curriculum Vitae documentado y ordenado con prelación de fechas actuales.
El Consejo de la Judicatura, se reserva el derecho de solicitar la documentación original para efectos de verificación, la no presentación de algún documento, dará lugar a la inhabilitación correspondiente.
LUGAR DE PRESENTACION DE POSTULACIONES
Las postulaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la oficina de la Secretaria de la Representación Distrital del Consejo de la Judicatura de Beni, en la ciudad de Trinidad hasta horas 18:00 p.m. del día martes 20 de septiembre de 2011.
Los sobres deberán ser consignados con el siguiente rótulo:
Señores
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Sucre - Bolivia
Nombre Postulante
Cargo(s) al (los) que postula
Distrito
C.I.
Dirección.
Teléfono

Trinidad, 09 septiembre de 2011

P-135/11

MINISTERIO DE AUTONOMIAS
PROYECTO DE DESARROLLO CONCURRENTE REGIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
INVITACION A ENTIDADES CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA
"APOYO EN LA ELABORACION Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE REYES"

Convenio de Crédito AIF No. C4079-BO / Donación Financiera PROREFORMA / Suiza TF-B3479-B4

Esta invitación a presentar expresiones de interés se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en el SICOES de fecha 7 de Septiembre de 2011.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y donaciones de los Gobiernos de Dinamarca y Suiza para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Concurrente Regional y se propone utilizar una parte de estos fondos para efectuar los pagos contemplados en el contrato de servicios de consultoría para ejecutar el subproyecto APOYO EN LA ELABORACION Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE REYES, del Componente FI del PDCR.

Los servicios comprenden:

La elaboración del Proyecto de Carta Orgánica que no debe considerarse solo como una labor técnica, es también, y fundamentalmente, una tarea de construcción y desarrollo social, cultural, humano y económico que debe involucrar a toda la población del Municipio; por ello, para su elaboración la Entidad Ejecutora deberá enfocar la metodología, tanto conceptual como operativa, hacia el diálogo y consenso social y político de toda la comunidad, porque la elaboración de la Carta Orgánica es la definición de un instrumento de acción normativa, directamente vinculado con la calidad de vida de la población.

El servicio comprende tres componentes principales: a) Preparación y Organización: Identificación de actores y conformación del equipo político y social, y Normativa que regulará el proceso elaborada y difundida; b) Elaboración del Anteproyecto de carta Orgánica: Logística, facilitación y documentación del proceso, Elaboración y consenso de la Estructura y organización temática de la Carta Orgánica, Organización y ejecución de mesas territoriales y Anteproyecto de Carta Orgánica, y c) Aprobación del Proyecto de Carta Orgánica: Presentación de la Carta Orgánica en sesión del Concejo Municipal, y Presentación del Informe Final, y tendrán una duración de 120 a 150 días calendario.

El Gobierno Autónomo Municipal de Reyes invita a Entidades prestadoras de servicios de consultoría (Firmas consultoras, ONGs, Universidades, Fundaciones, Asociaciones Accidentales de Profesionales) legalmente establecidas que cuenten con experiencia en prestación de servicios orientados a procesos socio-políticos de elaboración y consulta de instrumentos normativos y técnico legales así como en el relacionamiento con diversidad de actores, que cuenta con personal cuyos perfiles sean adecuados para los servicios de consultoría. (Profesionales con formación en las siguientes áreas: 1. Ciencias Jurídicas y/o Políticas; 2. Ciencias económicas, financieras, administrativas, ingenierías o ramas afines; y 3. Profesional en Geografía, Ingenierías, Arquitectura o afines con experiencia en Ordenamiento Territorial, que cuenten con experiencia de trabajo y formación complementaria en Gestión Pública Municipal, al menos uno de ellos deberá tener dominio del idioma nativo del lugar así como alguno de ellos deberá contar con la certificación de su participación en el taller facilitado por el Ministerio de Autonomías - PDCR), a expresar su interés en prestar los servicios arriba indicados. Las Entidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (hoja de vida, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, etc.).

El proceso de calificación y selección se realizará conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, punto 1.11 Requisitos de Elegibilidad, de Mayo 2004 (revisada Octubre de 2006 y Mayo de 2010).

El proceso será seleccionado mediante el método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.

Los Prestadores de servicios interesados pueden obtener más información en www.sicoes.gov.bo; http://poder-autonomia.gob.bo y bubiribana@hotmail.com y/o en la dirección indicada abajo en horas de oficina.

Las expresiones de interés documentadas serán recibidas en la dirección indicada abajo bajo el siguiente rótulo hasta el día Martes 27 de Septiembre de 2011 a horas 10:00 a.m.

Nombre de la oficina: Gobierno Autónomo Municipal de Reyes
Nombre del funcionario: Lic. Víctor Hugo Ribera Cuellar
Dirección: C/ 16 de Noviembre Frente a Plaza Principal acera norte
Tel/Fax: 3-835-2058
Email: bubiribana@hotmail.com

P-19252/11

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA REPRESENTACIÓN DISTRITAL DE BENI

CONVOCATORIA PUBLICA N° 19/2011

El CONSEJO DE LA JUDICATURA con las facultades conferidas por el Art. 13-111-1 de la Ley W 1817 de 22 de diciembre de 1997, convoca públicamente a todos los estudiantes del 6° semestre de la Carrera de Derecho, que cumplan los requisitos establecidos por nuestro ordenamiento legal, al concurso de méritos para ocupar las funciones de AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS DE JUZGADOS DE LA CAPITAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BENI, de conformidad a la presentación de los siguientes requisitos establecidos en la Ley de Organización Judicial y documentación mínima exigida:
REQUISITOS PARA AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS
1.- Ser Boliviano de origen
2.- Ser ciudadano en ejercicio, estar inscrito en el Registro Electoral 3.- Título de Bachiller (fotocopia)
4.- Haber cumplido con los deberes militares, postulantes varones (Libreta de Servicio Militar, fotocopia). 5.- Estudiante del 6° Semestre de la Carrera de Derecho (certificado de la Universidad)
6.- Hablar preferentemente al menos dos idiomas oficiales del país en el marco de lo establecido en la Disposición Transitoria Décima de la Constitución.
7.- No estar comprendido en los casos de incompatibilidad establecidos por Ley. 8.- No tener cuentas pendientes con el Estado.
9.- No tener sentencia condenatoria ejecutoriada
DOCUMENTACIÓN MÍNIMA Y HABILITANTE REQUERIDA PARA AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS DE JUZGADOS
1.- Certificado de nacimiento (fotocopia)
2.- Libreta de Servicio Militar (solo para varones en fotocopia)
3.- Certificación actualizada de inscripción en el Registro Electoral, expedido por el Tribunal Supremo Electoral (original)
4.- Certificado actualizado de antecedentes penales, expedido por el REJAP.
5.- Certificado de la Carrera de Derecho correspondiente que acredite el Semestre que cursa (original) 6.- Certificado de Antecedentes Disciplinario, expedido por la Oficina Distrital de Régimen Disciplinario. 7.- Certificado de Deméritos, expedido por la Unidad de Recursos Humanos.
8.- Certificado que acredite conocimientos de computación en manejo del Sistema Operativo Windows XP o Windows Vista
9.- Curriculum Vitae documentado y ordenado.
10.- adjuntar otros que consideren pertinentes y corresponda a la naturaleza de la presente convocatoria dando constancia legal de: Libros, investigaciones, publicaciones, artículos especializados, etc.
El Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de solicitar a los postulantes la documentación original, en caso necesario. El proceso de calificación del concurso de mérito estará bajo la responsabilidad del Comité de evaluación y Tribunal Examinador que se determine para el efecto.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES
Las postulaciones deberán ser presentadas en oficinas de la Representación Distrital del Consejo de la Judicatura, hasta horas 18: 00 p. m. del día Lunes 19 de septiembre de 2011. El Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, cuando así convenga a sus intereses.
Trinidad, 07 septiembre de 2011.
Los sobres deberán ser consignados con el siguiente rótulo:
Señores
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL GERENCIA DE RECURSO HUMANOS
SUCRE - BOLIVIA
Nombre Postulante:
Carnet de Identidad:
Cargo al que postula:
Dirección: Teléfono:
"PARA QUE LA JUSTICIA RESPONDA AL PUEBLO"

O-136/11

EDICTO

PARA: LA SEÑORA ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI

LA DR. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO Y NIÑA Y ADOLECENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, POR EL PRESENTE EDICTO CITA LLAMA y EMPLAZA a la arriba nombrada que se apersone ante este despacho Judicial objeto de asumir su defensa dentro del Proceso Penal por los supuestos Delitos de Apropiación Indebida y Abuso de confianza que le sigue PRODEM S.A. Cuyo efecto se transcribe las partes correspondiente, ---ACTA DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL -----En Guayaramerín Segunda Sección de la Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni a horas quince y treinta p.m., del día Miércoles veinticocho de Agosto del año Dos mil Once, la Dr. Norka Fuentes Aspiazu Juez segundo de partido Mixto compuesto por la Dra. Dra. Norka Fuentes Aspiazu y el suscrito Secretario en suplencia legal de este Juzgado, procedieron a la Audiencia de juicio Oral dentro del proceso Penal por los supuestos Delitos de Apropiación Indebida y que sigue PRODEM S.A. en contra de Ronal Percy Cotta y Otras ---- Por Secretaria se informa que se encuentran notificadas las partes; estando presente en la sala el representante de PRODEM S.A. Edgard Roy Molina acompañado de su abogado el Dr. Edwin K Antelo Saucedo y la Parte querellada, apoderados legales de la Sra. Gisela Miranda Salazar de Oña Dr. Guido Melgar Ballertaedt y Alba Patricia Miranda Zuñiga. Ausente Alisson Verónica Hurtado Paravicini e: indicar que se ha presentado un memorial donde señala devuelve edicto y se encuentra adjunto los edictos correspondiente.---------Abogado de la Querellada y Apoderado Legal Dr. Guido Melgar Ballertaedt y Alba Patricia Miranda Zuñiga, manifestando que presentan el poder legal donde se lo designa poderdantes de la Sra. Gisela Miranda Oña.----------Jueza.- Se da por instalada la audiencia dentro del presente proceso a merito del testimonio El poder adjunto, se reconoce la personaría a los Sres. Guido Melgar Ballertaedt y Alba Patricia Miranda Zuñiga, asimismo con relación al memorial de la parte querellante, arrímese al cuadernillo los edictos adjuntados, lo que acreditan la notificación a la Sra. Alisson Verónica Hurtado Paravicini---------- Querellante.- La Sra. Alisson Verónica Hurtado Paravicini fue legalmente notificada conforme acreditan los edicto adjuntos, razón por lo que solicitamos conforme al Art. 87 inc. 1) del C.P.P. su rebeldía y el respectivo mandamiento de aprehensión y todas las medidas señaladas en el precitado articulo---------Jueza.- cede la palabra a los representante de los otros dos co-imputado, quienes no hacen uso de la misma.--------pasa a dictar el siguiente auto---------- PENAL.-------QUERELLANTE: PRODEM S.A.----------QUERELLADA: Alisson Verónica Hurtado Paravicini, Ronald Percy Cotta Salguero y Gisela Miranda Salazar de Oña.-----AUTO INTERLOCUTORIO Nº 22/2011 A., 29 de agosto de 2011.---------- VISTOS y CONSIDERADO: Que, por auto interlocutorio No. 21/2011, de fecha 24 de agosto de 2011, de conformidad con lo estipulado por el Art. 87 con relación al 99 y 90 todos del Código de Procedimiento Penal, se declaro la rebeldía de la querellada Alisson Verónica Hurtado Paravicini ----- Que, asimismo, en audiencia de la misma fecha, ante la observación sobre la personería del nuevo representante de la Institución querellante, se dispuso que, el Dr. Edward Roy Molina Vaca en el plazo de 10 días presente el poder que justifique su personería para la presente causa, suspendiéndose la audiencia para el día 12 de septiembre del presente año a horas 15:30----------Que, el art. 168 del código de Procedimiento Penal, estipula que, siempre que sea posible, el juez o tribunal, de oficio o a petición de parte, advertido el defecto, deberá subsanarlo inmediatamente, renovando el acto, rectificando el error o cumpliendo el acto omitido----------
Que en el caso presente, habiéndose declarada la rebeldía de la querellada Alisson verónica Hurtado Paravicini, con la representación observada del nuevo delegado de la Institución querellante; siendo deber de los jueces, cuidar que las causas se desarrollen sin vicios de nulidad, a merito de la norma precita se repone obrados, dejando sin efecto la referida declaratoria de rebeldía, deberá notificársele a la co querellada Alisson Verónica Hurtado Paravicini, mediante Edictos para la audiencia de juicio a celebrarse el día 12 de septiembre del presente año a horas 15:30, todo conforme a derecho, a cuyo fin notifíquese a la parte querellante.-------REGISTRESE y COMUNIQUESE. Fdo. Sello Dr. Norka Fuentes Aspiazu Jueza Segundo de Partido Mixto y del Niño, Niña y Adolescente de Guayaramerín.---------- Fdo. Sello. Ante Abog. Secretario Timmy Henry Ramos Yañez, en suplencia, de este Juzgado de Guayaramerín – Beni Bolivia.----------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY.
Guayaramerín, 01 de septiembre de 2011

O-93/11

Juan Antonio Morales es internado en la clínica Policial

La Paz, 08 SEP (ANF).- El ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB) fue internado de emergencia en la clínica policial Virgen de Copacabana este jueves en horas de la noche, luego de que este miércoles fuera detenido por recibir pluses de la partida de gastos reservados.

"Sufre de hipertensión arterial, anemia y además secuelas de algunas operaciones de algunos años", comunicó el hijo de la ex autoridad, Esteban Morales, en contacto con la Red Uno.

Por su lado, el empresario y líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, indicó que la detención de Morales "no tiene ningún sentido", pues culpó al gobierno de estar "perdiendo la noción del bien y del mal".

"Deberían ocuparse de detener a los delincuentes que caminan en las calles y no a los buenos profesionales. (...) El no manejaba los gastos reservados, él recibió esos recursos y tiene una rendición de cuentas claras y tendrían que detenerse a todos los funcionarios públicos del pasado si se aplicara esa lógica", expresó.

Este jueves, el Ministerio Público presentó la imputación formal contra Morales por los supuestos delitos de peculado, uso indebido de influencias, beneficios en razón del cargo, incumplimiento de deberes y enriquecimiento ilícito. Este viernes afrontará su audiencia de medidas cautelares.

De acuerdo a la denuncia, el ex titular del BCB recibió presuntamente de forma ilegal 6 mil bolivianos (de los 48 mil que se investiga) dentro del período bajo investigación del Ministerio Público. Morales arguye que en su gestión estos recursos eran legales, dado que eran de conocimiento de los Ministerios de Hacienda y Gobierno.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL EL TALONARIO DE FACTURAS DEL N° 00451 AL 00500 CON NIT N° 1736739013 AUTORIZACION N° 800100213753 CORRESPONDIENTE A ESTACION DE SERVICIO CASANOVAS DE LUIS CARLOS CASANOVAS VELASCO.

P-19217/11

EDICTO FISCAL

LA DRA. MAYERLING CASTEDO MOLINA FISCAL DE MATERIA Y ANTICORRUPCIÓN FEPDC DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

Hacer saber al imputado: DR. MIGUEL ANTONIO ALVAREZ RALDES, que dentro del caso FIS BENI - 1101195 en Etapa Preliminar, que sigue el Ministerio Público, a denuncia interpuesta por ROBERTO ISMAEL NACIF SUAREZ, en su condición de Juez en suplencia legal del Juzgado de Reyes- Provincia Ballivián- Beni contra MIGUEL ANTONIO ALVAREZ RALDES por la presunta comisión de los delitos de INCUMPLIMIENTO DE DEBERES previsto y sancionado por el Art. 154 del Código Penal, modificado por la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010 LEY DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ", en razón de desconocer sus domicilio y paradero conforme al informe policial evacuado por el Investigador Sgto. 1° Mario Alanoca Chino de fecha 10 de agosto de 2011, en estricto cumplimiento del Art. 62 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal, se ha dispuesto la citación del DR. MIGUEL ANTONIO ALVAREZ RALDES mediante EDICTO FISCAL, para que se presente en compañía de su abogado defensor en el despacho de la suscrita fiscal en mismo que queda ubicado en las Oficinas de la Fiscalía de Materia y Anticorrupción de la ciudad de Trinidad, sito en la calle La Paz Zona Central N° 131 (Oficinas del Ministerio Público), a objeto de que preste su DECLARACIÓN INFORMATIVA como imputado, ante la suscrita Fiscal, en horas de oficina, conforme establece el Art. 97 del Código de Procedimiento Penal, asimismo, se los emplaza para que comparezca a asumir su defensa dentro del plazo máximo de diez días del presente edicto, en caso de no comparecer se proseguirá la causa ante el señor Juez Instructor en lo Penal y cautelar de esta capital, previa designación de defensor de oficio.

Trinidad, 29 de agosto de 2011

Dra. Mayerling Castedo Molina
FISCAL DE MATERIA
ANTICORRUPCION FEPDC
Fiscalía de Distrito del Beni

O-90/11

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODAS LAS PERSONAS QUE TUVIEREN ALGÚN INTERÉS SOBRE LA TESTAMENTARIA DE JAIME LAVERDY RIBERA, para que en el término de TREINTA DÍAS, más el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezcan ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuman conocimiento del PROCESO VOLUNTARIO SOBRE DIVISIÓN, PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS Y HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO DEFINITIVO seguido por MARTHA ELENA LAVERDY VACA Y OTROS Contra la TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA".---- MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTE A FOJAS NOVENTA y OCHO A FOJAS NOVENTA y NUEVE DE OBRADOS.---- SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE TURNO EN LO CIVIL.--- DEMANDA SOLICITA HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO DEFINITIVO SOBRE BIENES SUCESORIOS.---- OTROSÍES.- MARTHA ELENA LA VERDY VACA, HÉCTOR JOAQUÍN LA VERDY MONTERO, RONALD LA VERDY MONTERO, JAIME LA VERDY GIESE, JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA, RAMÓN DARÍO LA VERDY MONTENEGRO, BREMING LA VERDY CHOLIMA, BRENDA LA VERDY CHOLIMA, SARA YISELY LAVERDY PEDRIEL, JAIME ALBERTO LAVERDY MONTENEGRO, TATIANA ORELLANA AÑEZ, GIGLIOLA BELLO ARAUZ, ANGÉLICA CHOLIMA SUAREZ, en representación sin mandato por su hijo menor KEVIN ALBERTO LA VERDY CHOLIMA, MARÍA LUISA LAIME BECERRA en representación con mandato por ANA ESTHER LAVERDY LAIME, ISABEL MANSILLA PANIAGUA DE CACERES en representación con mandato por JULIO CESAR LA VERDY MANSILLA, JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA en representación con mandato por CINTHIA VERÓNICA LA VERDY MONTERO, de generales conocidas dentro del proceso voluntario sobre Declaratoria de Herederos contra la Testamentaria de "JAIME LAVERDY RIBERA", ante su autoridad nos presentamos decimos y pedimos:- ---ACREDITAMOS PERSONERÍAS.--------1.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 838/2010 de fecha 05 de noviembre del año 2010, que adjunto al presente documento yo JULIO CESAR LAVERDY A V AROMA, con C.I. No. 4172730 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hermana CINTHIA VERÓNICA LA VERDY MONTERO con C.I. No. 3256734 Santa Cruz, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.---------2.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 de fecha 04 de Julio del año 2011, que adjunto al presente documento yo ISABEL MANSILLA PANIAGUA, con C.I. No. 1700652 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hijo JULIO CESAR LA VERDY MANSILLA con C.I. NO.1905065 Beni, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.--------3.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 110/2011 de fecha 04 de Mayo del año 2011, que adjunto al presente documento yo MARÍA LUISA LAIME BECERRA, con C.I. No. 1690242 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hija ANA ESTHER LA VERDY LAIME DE ARTEAGA con C.I. No.1705431 Beni, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.-------II. HOMOLOGACIÓN.--Sucede señor Juez, que en fecha 02 de noviembre de 2010, los coherederos de la Testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, hemos llegado a un acuerdo satisfactorio para proceder a dividir y partir la MASA HEREDITARIA que en vida pertenecía a nuestro querido padre, por lo tanto suscribimos la Minuta de División y partición de Bienes Sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, CON EL RESPECTIVO RECONOCIMIENTO DE FIRMAS POR TODOS LOS COHEREDEROS, por ser el deseo póstumo de nuestro querido padre que procediéramos de esta manera, INCLUYENDO A DOS DE NUESTRAS HERMANAS; GIGLIOLA BELLO ARAUZ y TATIANA ORELLANA AÑEZ que por diferentes motivos no regularizaron su filiación con nuestro padre, pero que sí tuvieron el trato de hija con él y trato de hermanos con nosotros, mismas que forman parte del acuerdo voluntario de división y partición de bienes, en razón a compensaciones en dinero, por lo que amparados en lo que establece el Art. 24 de la constitución Política del Estado, en relación con los Art. 671 inc. III) y 679, del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Art. 1250 I) Y 1253 del Código Civil, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS RESPETUOSA A SU DIGNA y PROBA AUTORIDAD, SE SIRVA HOMOLOGAR EL PRESENTE ACUERDO VOLUNTARIO DE DIVISIÓN y PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS DE LA TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA", imprimiéndole el trámite de rigor, que se sigue en este tipo de acto judicial, protestando de nuestra parte cubrir con los recaudos emergentes del presente.------Será de estricta Justicia &.-----Otrosí 1.- Adjunto como prueba documental preconstituida en original la siguiente documentación:-------1.- Testimonio de poder Notarial N° 838/2010 de fecha 05 de noviembre de 2010.- 2.- Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 de fecha 04 de Julio del año 2011.------- 3.- Testimonio de Poder Notarial N° 110/2011 de fecha 04 de Mayo del año 2011.---m 4.- ACUERDO VOLUNTARIO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS DE LA TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA" de fecha 02 de noviembre de 2010.------ 5.- Documento de Acuerdo Transaccional de Venta del 50% de inmueble urbano, suscrito entre Ronald Laverdy y Angélica Cholima en representación de su hijo menor de edad Kevin Alberto Laverdy Cholima.------6.- Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA, efectúa a los demás coherederos la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 16.186,49.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LA VERDY RIBERA".------ 7 Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual BREMING LA VERDY CHOLIMA, efectúa a los demás coherederos la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 9.556,19.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LAVERDY RIBERA".------ 8.- Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual CINTHIA VERÓNICA LA VERDY MONTERO, efectúa con HÉCTOR JOAQUÍN LA VERDY MONTERO la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 8.486,19.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LA VERDY RIBERA".------ Otrosí 2.- con la homologación del presente acuerdo de división y partición de bienes hereditarios por mutuo acuerdo, mi persona JULIO CESAR LA VERDY A V AROMA entregará bajo constancia escrita la documentación original a cada uno de los herederos.------Otrosí 3 Domicilio el señalado.- ----Santísima Trinidad, 18 de Agosto de 2011.---- Fdo.- CLARA YANET HURTADO ABAROMA ABOGADA.----- AUTO CURSANTE A FOJAS CIEN DE OBRADOS.----- A, 29 de Agosto de 2011.---- VISTOS: Se admite la demanda de división y partición de Bienes hereditarios que antecede, interpuesta por Martha Elena Laverdy Vaca, Héctor Joaquín Laverdy Montero, Ronald Laverdy Montero, Jaime Alberto Laverdy Montenegro, Brenda Laverdy Cholima, Breming Laverdy Cholima, Ramón Darío Laverdy Montenegro, Sara Yisely Laverdy Pedriel, Jaime Laverdy Giese, Tatiana Orellana Añez, Gigliola Bello Araúz, Angélica Cholima Suárez en representación de su hijo menor Kevin Alberto Laverdy Cholima, María Luisa Laime Becerra en representación de Ana Esther Laverdy Laime en virtud de Testimonio de Poder Notarial No. 110/2011, Isabel Mansilla Paniagua de Cáceres en representación de Julio César Laverdy Mansilla en virtud de Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 y Julio César Laverdy Avaroma por sí y en representación de Cinthia Verónica Laverdy Montero en virtud al Testimonio de Poder Notarial No. 838/2010, de conformidad al Art. 671 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cítese a todos los coherederos de la Testamentaría de Jaime Laverdy Ribera, para que los mismos se presenten a la División solicitada. Además, líbrese edicto de Ley para la citación de todas las personas que tuvieren algún interés sobre la testamentaría, sea previo juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil.---- Comuníquese.-----Otrosíes.----- Por Adjuntado, Presente y señalado.---- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano Juez Segundo de Instrucción en lo civil de la Capital, Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria - Abogada, Fdo. Teresa Gilaguchi Justiniano Auxiliar.--- Regístrese.---------m---------- -ACTA SOBRE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCO A FOJAS CIENTO SEIS DE OBRADOS.-------------------------------El presente Edicto es librado POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ, en la ciudad de Trinidad a los dos días del mes de Septiembre de dos mil once años.-----------

ACTUARIA ABOGADA

P-19170/11

EN NOMBRE DE LA LEY:

EL DR. ALEJANDRO VIJA RODRIGUEZ – JUEZ 1° DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA CAPITAL.-

POR EL PRESENTE EDICTO: Se cita y emplaza a los señores RAUL CORTEZ SUAREZ Y JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ, dentro de la Etapa Preparatoria Penal seguida por el MINISTERIO PÚBLICO contra de los mismos, por la supuesta comisión del delito de "ASESINATO" previsto y sancionado en el Art. 252 del código Penal, se le cita y emplaza a objeto de que ASISTAN A UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE MEDIDAS DE 2011 A HORAS 15:00 PM. ante este Juzgado, bajo las previsiones de ser declarado Rebelde a la Ley, a cuyo fin se transcriben los actuados pertinentes: ____________

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR N° 1°
Caso IANUS N° 1002718
Caso FIS-BENI 1001104
Caso FELC-C N° 770/10
Amplía Imputación formal
I.- DATOS DE LOS IMPUTADOS
1.- DATOS DE LOS IMPUTADOS

NOMBRE		: JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ
CARNET DE IDENTIDAD	: 4426404 BN.	
NATURAL DE		: El Carmen prov. Itenez-Beni
ESTADO CIVIL		: Soltero
DEMAS DATOS DESCONOCIDOS		

2.- DATOS DE LOS IMPUTADOS

NOMBRE		: RAUL CORTEZ SUAREZ
CARNET DE IDENTIDAD	: C.I. 7420403-BN.	
NATURAL DE		: Magdalena-Beni
ESTADO CIVIL		: Soltero
DEMAS DATOS DESCONOCIDOS		

II.- DATOS DE LA VICTIMA

Nombre		: LIBANESA CURY ZAMBRANA
QUERELLANTES		
Nombre		: HENRY CURY BLANCO Y ROSMERY ZAMBRANA SAUCEDO
Carnet de Identidad		: 318090 Cbb. Y198344 Beni Respectivamente
Estado Civil		: Casados
Domicilio Real	: Av. Cipriano Barace N° 334 – Zona San Jose	
Ocupación		: Ganaderos
Nacionalidad		: Bolivianos
DENUNCIANTE		
Nombre		: YINA MARIA CURY AGUILERA
Carnet de Identidad		: 4521452 CBB.
Estado Civil		: Divorciada
Domicilio Real	: Calle Gil Coimbra s/n	
Teléfono		: 71030804
Ocupación		: Estudiante
Nacionalidad		: Boliviana

III.- DESCRIPCION DEL HECHO
El día 01 de Mayo del 2010 se procedió al levantamiento del cadáver de LIBANESA CURY ZAMBRANA en la Pieza N° 207 del Hotel AGUAHI, informa que fue a la policía por una llamada anónima que se realizó al encargado del Hotel. En la misma fecha formaliza denuncia la hermana de la víctima, YINA MARIA CURY AGUILERA contra AUTORES por la presunta comisión del delito de ASESINATO previsto y sancionado por el Art. 252 num. 2) y 3) del Código Penal.
IV.- FUNDAMENTACION Y CALIFICACION PROVINCIAL
De los datos y pruebas colectadas que cursan en el Cuaderno de Investigaciones el cual se presentará en Audiencia y se ofrece como Prueba de cargo, se ha podido establecer lo siguiente: Del informe y registro del Hotel AGUAHI, se tiene que JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ se encontraban hospedados en la Pieza N° 207, habiendo llegado junto a DANY ESTEFANI AÑEZ ORTIZ y JAIR REPIZO RENGIFO de Nacionalidad Colombiana, quienes se hospedaron en la Pieza N° 203, retirándose los cuatro juntos al día siguiente en la mañana sin pagar la cuenta de hospedaje.
La víctima LIBANESA CURY ZAMBRANA se encontraba la noche del 30 de Abril del 2010 consumiendo bebidas alcohólicas en compañía de JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ Y FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR, llegando al hotel AGUAHI como de la media noche del 29 de Abril del 2010, la víctima acompañada de JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ, ingresando por el garaje en la motocicleta, posteriormente se les habría unido FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR. El día 30 de Abril del 2010 a tempranas horas de la mañana JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ acompañados por DANY ESTEFANI AÑEZ ORTIZ y JAIR REPIZO RENGIFO, abandonaron el Hotel sin pagar los Servicios, partiendo en la motocicleta del primero con rumbo desconocido, desconociéndose hasta la fecha su paradero. El día 30 de Abril del 2010 en la noche, el encargado del Hotel recibió una llamada anónima en el que le decían que Había habido un problema en la Pieza N° 207, por lo que el administrador subió a ver, ingresó a la habitación encontrando a la víctima muerta en una de las camas y el televisor encendido con el volumen al máximo. El día 01 de Mayo del 2010 se procedió al levantamiento del cadáver de LIBANESA CURY ZAMBRANA en el Pieza N° 207 del Hotel AGUAHI, encontrándose el cuerpo de Cúbito Dorsal con un pie colgando de la cama de la habitación en la cual habían tres camas, la víctima tenía un orificio causado por proyectil de arma de fuego y al lado del cadáver se encontró un Revólver, calibre 22 LONG, Marca TAURUS industria Brasilera, el arma se encontraba cerca de la mano de la víctima; Posteriormente en fecha 07 de Mayo del 2010 se pudo ubicar a FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR quien fue conducido por el padre de la víctima a la policía, donde prestó su declaración Testifical, manifestando que se encontraban en la Pieza N° 207 del Hotel AGUAHI con LIBANESA CURY ZAMBRANA, JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO" y RAUL CORTEZ SUAREZ, consumiendo bebidas alcohólicas, y al amanecer del día 1° de Mayo Libanesa se puso nostálgica recordando a una tía que había fallecido en esa fecha y que sería hijo de "CAYO", por lo que él y RAUL CORTEZ SUAREZ abandonaron la pieza dejando a LIBANESA llorando a solas con "CAYO" no pasaron dos minutos cuando escucharon un disparo, ingresaron a la habitación y Libanesa yacía en la cama con un disparo en la cabeza, y "CAYO" les dijo que SE HABIA SUICIDADO, que en un descuido de él, ella agarró el arma que había en la mesa de luz y se dio un tiro, que debido a lo ocurrido que se fueron todos del hotel dejando abandonado en la Habitación el cuerpo sin vida de Libanesa, que se fueron al campo a una Quinta de "CAYO" donde estuvieron todo el día, para retornar de noche, yéndose JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ a Santa Cruz en su motocicleta, siendo amigos de la víctima y sus familiares no dieron aviso de su deceso, mas estos se dieron a la fuga abandonando el cadáver.
De la NECROPSIA practicada a LIBANESA CURY ZAMBRANA se tiene que, sobre la estructura ósea del cráneo no solo se puede observar causado por un proyectil de arma de fuego, sino que además tiene golpes en el rostro y una fractura en forma de "L" de 11 Cm. De largo en el hueso Frontal, por lo que descarta que se trate de un suicidio.
Siendo JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ y FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR las últimas personas que vieron con vida a LIBANESA CURY ZAMBRANA, y dada la violencia de su muerte en Ministerio Público tiene suficientes Indicios para suponer que JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ y FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR son con probabilidad Coautores Responsables de su muerte. Habiéndose dado a la fuga al momento del hecho JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ y FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR y no pudiendo ser habido desde ese día JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ, existen suficientes indicios para suponer ocultado y existe Peligro de Fuga.
FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR, no solo se dio a la fuga luego del hecho, sino que no se presentó espontáneamente a declarar, tuvo que ser conducido a la policía por el padre de la occisa para que preste su testifical, en el cual miente respecto a las causas de la muerte de LIBANESA CURY ZAMBRANA, TRATANDO DE ESTA MANERA DESVIAR LA INVESTIGACION Y HACER QUE EL CASO SE CIERRE POR UN SUICIDIO. Obstaculizando de esta manera la Averiguación de la Verdad, Luego de haber prestado su declaración Testifical, FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR, no pudo ser habido, cuando buscado por el Ministerio Público y la Policía al conocerse el resultado de la Necropsia, Por otra parte, el señor HENRY CURY BLANCO padre de la víctima recibe permanentemente mensajes de amenazas de parte de los Imputados y por Terceras Personas, para que no siga coadyuvando con la investigación, haciéndose elementos para sostener que JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ y FAHIN VICTOR MELGAR son con probabilidad Autores del Hecho Punible y el existe Peligro de Fuga y Obstaculización, concurriendo los requisitos establecidos en los Art. 233 num. 1 y 2, 234 num. 1,4 y 235 num. 2 del Código de Procedimiento Penal, estando los Imputados Prófugos, el 15 de Julio del 2010 se dictó Resolución y Orden de Aprehensión contra los tres Imputados, siendo Aprehendido el día de ayer 19 de Octubre del 2010 a horas 10:30 el Imputado FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR, se procedió a tomarle su declaración en presencia de su Abogado Defensor, haciendo uso de su derecho a guardar silencio.
IV.- FUNDAMENTACION Y CALIFICACION PROVISIONAL
En la etapa preliminar de la investigaciones ha sido recolectado los siguientes elementos de convicción: La Querella formal presentada por HENRY CURY BLANCO Y ROSMERY ZAMBRANA SAUCEDO (PADRES) el certificado medio forense e Informe de la víctima LIBANESA CURY ZAMBRANA, las actas entrevistas policiales, los informes del funcionario policial asignado al caso, las Pericias y otras diligencias practicadas cursantes en el cuadernillo de investigaciones, se tiene que existen suficientes indicios y elementos de convicción para sostener que JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ y son con Probabilidad COAUTORES juntamente con FAHIN VICTOR JORDAN MELGAR quien en su oportunidad ya fue Imputado por el Ministerio Público por ser con probabilidad autor y/o partícipe del presunto delito de ASESINATO previsto y sancionado por el Art. 252 num. 2) y 3) del Código Penal, tipificación provisional por las características y elementos constitutivos que conlleva el hecho.
V.- IMPUTACION FORMAL.-
Por lo expuesto con la facultad otorgada por el Art. 301 num. 1) y el Art. 302 del Código de Procedimiento Penal y los Art. 4 y 45 num. 7) y 8) de la L.O.M.P. la suscrita Fiscal de Materia AMPLIA LA IMPUTACION FORMAL en contra de: JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ Alias "CAYO", RAUL CORTEZ SUAREZ, de sus generales descritas, por la presunta comisión del delito de ASESINATO, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 252 num. 2 y 3) del Código Penal, ya que ellos EN TODO MOMENTO ESTUVIERON EN DOMICILIO DEL HECHO actuando presente y ejecutando De inmediato los hechos y posteriormente a cometerlos se dieron a la fuga desconociéndose hasta el momento su paradero.
Otrosí 1.- No se tienen datos de que los imputados tengan Domicilio, Trabajo Lícito o Familia en el País, por lo que el existe peligro de fuga (Art. 234 num. 1 del CPP) y existe los suficientes elementos para sostener que los Imputados son con probabilidad autores del hecho que se les Imputa, se cumple con lo establecido en el Art. 233 Núm. 1 y 2 del CPP, por lo que se solicita se fije día y hora para llevar a cabo la Audiencia de Medidas Cautelares.
Otrosí 2.- Desconociéndose su Paradero, Solicito muy respetuosamente a su Autoridad se les notifique mediante Edicto (Art. 165 inciso del C.P.P.) con la presente Imputación.- Trinidad, 25 de Abril de 2011.- Fdo. y Sellado Dra. Mabel Martinez Dagner FISCAL DE MATERIA DEL DISTRITO DEL BENI.- decreto.- A, 18 de Agosto de 2011, presente la solicitud, en tal sentido se va a señalar la notificación por edictos para que estén presentes en la audiencia cautelar que por el principio de celeridad procesal se la señala para el día jueves 22 de septiembre de 2011 a horas 15:30 p.m.- por secretaría elabórese el edicto correspondiente.- Fdo. y Sellado: Dr. Alejandro Vija Rodriguez – JUEZ 1ro DE INSTRUCCION EN LO PENAL DE LA CAPITAL. Trinidad-Beni-Bolivia. Ante Mí: Fdo. y Sellado: Dr. Oliver Juaner – SECRETARIO – ABOGADO DEL JUZGADO 1ro DE INSTRUCCION EN LO PENAL.- Trinidad-Beni.- Es lo que se transcribe para fines de Ley.
Trinidad, 31 de Agosto de 2011.

O-91/11

El mayor Stock de bombas para agua en el país

AGSA
AGENCIAS GENERALES S.A.

TRINIDAD: Av/ Pedro Ignacio Muiba esq. Sicuana Telf 3 -4634414 Fax 3-4634415

Diputado del MAS propone que cárceles del país ya no dependan de Policía

La Paz, 08 SEP (ANF).- El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Saúl Garavito, propuso este jueves que la administración del sistema penitenciario del país ya no dependa de la Policía Nacional, sino de profesionales idóneos y especializados.

Garavito informó que para ese propósito se realizará modificaciones a la Ley 2298 de Ejecución Penal y Supervisión del 20 de diciembre de 2001, que posibilitará que la administración de las cárceles pase a manos de profesionales civiles, especialmente sicólogos, sociólogos o abogados.

"Estamos planteando que la administración de las penitenciarías ya no dependa de la Policía Nacional, sino de profesionales idóneos como siempre debía ser para humanizar esos ambientes donde no se advierte muchos avances en rehabilitación y reinserción a la sociedad, de los reclusos", dijo.

El legislador oficialista señaló que de hacerse realidad la transferencia de las cárceles a civiles, eso no significará que la Policía no cumpla con su rol constitucional de resguardar y brindar seguridad a las cárceles y la población penitenciaria. "La vigilancia de los penales estará a cargo de efectivos policiales, más no así la administración para evitar más casos de corrupción y otros hechos irregulares que a diario se denuncian", agregó.

Según Garavito, otro de los cambios en las cárceles del país, será la clasificación de los reclusos o privados de libertad, con el objetivo de separar y llevar a los criminales peligrosos a un solo lugar.

Citó como ejemplo que en los penales de San Sebastián y San Antonio de Cochabamba, todos viven con sus familias, y no están libres que en cualquier momento pueda ocurrir un hecho sangriento, precisamente por el hacinamiento y la convivencia con criminales peligrosos.

"Para evitar esos y otros hechos sangrientos dentro las cárceles, es que se impone una estricta y minuciosa clasificación de los reclusos peligrosos para tenerlos en un solo lugar", agregó.

Garavito anunció que se trabaja en la construcción de una gran ciudadela penitenciaria para alivianar el hacinamiento carcelario en el país, sin dejar de lado el mejoramiento de los penales departamentales y provinciales.

El hacinamiento es uno de los mayores problemas en las cárceles del país. Foto archivo

---

CORRESPONDE

Instrumento Número: Ciento cuarenta y siete/Dos Mil Once

(147/2.011)

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., QUE SUSCRIBEN LAS SOCIAS: MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ Y CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ.- ----------------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
----------------------------LUGAR Y FECHA----------------------------
En la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince p.m. del día de hoy viernes ocho del mes de julio del año dos mil once.- ----------------------------------
----------------------ANTE MI----------------------
Gladys Cuellar Richter, con C.I. N° 1729771 – Beni, Abogada – Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 7 de esta Capital, con residencia fija en este Distrito Judicial de Trinidad-Beni, en la Calle Manuel Limpias N° 81.-
----------------------------COMPARECEN----------------------------
DE LAS PARTES.- ----------------------------------

a) MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ, con Cedula de Identidad numero: siete cinco ocho cero cero nueve seis (7580096) Beni, natural de Santa Cruz-Andrés Ibáñez, boliviana, soltera, estudiante, con domicilio en el Barrio El Palmar, N° 12, de esta ciudad.- ----------------
b) CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ con Cedula de Identidad, número: cinco seis cero ocho cero seis cinco (5608065) Beni, natural de Santa Cruz-Andrés Ibáñez, boliviana, soltera, estudiante, con domicilio en el Barrio El Palmar, N° 12, de esta ciudad.- ----------------

Quienes CONCURREN por sí, en uso de sus propios derechos. ----------------
De la identidad de la comparecientes, por sus documentos oficiales de identidad antes reseñados y exhibidos, con fotografía, que coincide con las de las partes y por sus demás manifestaciones, YO LA NOTARIA, DOY FE.- ----------------

ASEGURAN HALLARSE en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener a mi juicio la capacidad legal necesaria para este acto, sin que nada me conste en contrario, quienes convienen en suscribir una minuta de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., a cuyo efecto acompañan minuta y acta, que transcritos son del tenor siguiente.- ////// ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L.- Señor Notario de Fe Pública, en los Libros de Registros de Escrituras Públicas Constitutivas y Modificativas de Sociedad, sírvase usted insertar una de Aumento de Capital de Sociedad de Responsabilidad Limitada y consiguiente Modificación de Escritura Constitutiva, en este caso de "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., mismas que suscriben sus Socias abajo firmantes, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones descritas.- PRIMERA (ANTECEDENTES).- Conforme se demuestra del Testimonio de Constitución N° 188/2010 de fecha 09 de Junio de año 2010, suscrito por ante la Notaria de Fe Pública N° 06, a cargo del Dr. Orlando Melgarejo Vargas, de este Distrito Judicial, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., siendo sus Socios las señoritas MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ C.I. 7580096-BENI, y CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ C.I. 5608065-BENI, con un Capital Social equivalente al 50% para cada una de las Socias. Con todos sus derechos y deberes establecidos en la referida Minuta Constitutiva.- SEGUNDA (DEL OBJETO).- Por acuerdo de Socias y consiguiente necesidad al giro de la Empresa, se determina el incremento del Capital Social y Sociedad "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., Incrementándose el mismo en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS (278.400,00 Bs.), que conforme al acta de fecha 14 de Octubre del año 2010, dicho acuerdo se debe de poner en ejecución en forma inmediata, y en una forma equivalente, vale decir el 50% para cada una de las Socias, para cubrir la totalidad de la suma descrita con anterioridad, por lo que en fecha 15 de Octubre del año 2010, la Socia CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ, realiza su depósito por la suma de 139.200,00 Bs.- equivalente al 50% de la suma acordada de incremento. Por su parte la Socia MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ, realiza su Depósito de fecha 20 de Octubre del año 2010, en la suma de 139.200,00 Bs. Equivalente al 50% de la suma acordada de incremento. Estando actualmente dichas sumas en cuenta de la Empresa "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., conforme a Detalle de Libro Mayor de la Empresa.- TERCERA (DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL).- El capital Social de "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., ya incrementado asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS (428.400,00 Bs.), cantidad que representa el 100% del capital Social, correspondiente a cada una de las Socias un total de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS (214.200,00 Bs.-), equivalente al 50% del capital social para cada una de las socias. Considerándose la Cuota de Capital con un valor de 100,00 Bs. Cada una, y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (2.142,00) CUOTAS DE CAPITAL PARA CADA UNA DE LAS SOCIAS.- CUARTA (DE LA MODIFICACION A LA MINUTA CONSTITUTIVA).- Queda modificada la Minuta Constitutiva de la Sociedad de referencia, en cuanto al CAPITAL SOCIAL, conforme a lo descrito en la presente minuta.- QUINTA (DE LA CONFORMIDAD Y ACEPTACION).- Nosotras, CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ C.I. 5608065-BENI, y MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ C.I. 7580096-BENI, en calidad de Socios de "TO PETI CONSTRUCTORA" S.R.L., en pleno ejercicio de nuestras facultades mentales, sin que exista dolor, presión o cualquier vicio del consentimiento que pudiera invalidar la presente Minuta, damos nuestra plena y entera conformidad y aceptación con todas y cada una de las Cláusulas establecidas en la presente Minuta, la cual en señal de conformidad y aceptación, firmamos en doble ejemplar, con el mismo tenor y al mismo fin, en la Ciudad de Trinidad, a los Veintinueve Días del mes de Junio del año 2011.- usted señor notario de Fe Pública, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, rigor y seguridad.- Fdo. Maite Alejandra Echevarria Gutierrez – C.I. 7580096-BENI.- SOCIA CONFORME.- Carla Echevarria Gutiérrez – C.I. 5608065-BENI – SOCIA CONFORME.- Dr. Einar Ramos Alvarez – ABOGADO – C.A.B. 491 – C.S.J. 555.- ////// Se inserta.- ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS TO PETI CONSTRUCTORA S.R.L., En la ciudad de Trinidad a los 14 días del mes de octubre de 2010, en el salón de reuniones de TO PETI CONSTRUCTORA S.R.L., ubicado sobre la Avenida Ganadera N° 52, zona San José de la Ciudad de Trinidad, se reunieron la señora Carla Echevarria Gutiérrez con C.I. N° 5608065-Bn., propietaria del 50% del Capital Social y la señorita Maite Alejandra Echevarria Gutiérrez con C.I. N° 7580096-Bn., propietaria del 50% del Capital Social.- Comprobada la asistencia de la totalidad de los socios y que representan el 100% del Capital Social, se prescindió de toda citación o notificación previa.- Posteriormente se instalo la presente asamblea de socios poniendo de inmediato en consideración el siguiente Orden del día.- PUNTO UNICO: Incremento del Capital Social.- El Orden del día fue aprobado por unanimidad, iniciándose formalmente la reunión.- La señorita Carla Echevarria Gutiérrez hizo uso de la palabra haciendo notar la necesidad y realizando una amplia exposición acerca de las ventajas que se obtendría con el incremento del Capital Social de TO PETI CONSTRUCTORA S.R.L., en la suma de Bs. 278.400.- (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), moción que fue aprobada por la totalidad de los socios presentes; quedando distribuido el Capital Social de acuerdo a la siguiente participación de los socios:---

SOCIOS	CUOTAS	IMPORTANTE	PORCENTAJE
Carla Echevarria Gutiérrez	2.142	214.200.-	50%
Maite Alejandra Echevarria Gutiérrez	2.142	214.200.-	50%
TOTAL	4.284	428.400.-	100%

Concluida la reunión se declaró un cuarto intermedio para la redacción del Acta respectiva. Elaborado dicho documento se dio lectura y en señal de aprobación todos los socios procedieron a su firma.- Fdo. Carla Echevarria Gutiérrez.- Fdo. Maite Alejandra Echevarria Gutiérrez.- ----------------------
ASÍ LO DICEN las comparecientes en mi presencia, a quienes hice las advertencias legales y reglamentarias correspondientes a este acto notarial.---
LEIDO íntegramente este documento por las comparecientes en un acto único, conforme en su contenido, SE RATIFICAN Y FIRMAN ante mí conjuntamente con los TESTIGOS INTRUMENTALES: Freddy Cortez Montalván, con cédula de identidad número: uno seis nueve dos siete cuatro cero (1692740) – Beni, boliviano, casado, procurador, y Nilsa Hurtado Orcyay, con cédula de identidad número: uno siete cero nueve cero cero siete (1709007) – Beni, boliviana, casada, labores de casa, ambos con domicilio en esta ciudad.- ----------------------------------
La instrucción minutaria, base de la presente Escritura Pública queda incorporada y archivada con el Número 174/2.001, en el legajo de minutas del presente año.- ----------------------------------
DE TODO LO CUAL y de haberse observado en unidad de acto las formalidades legales, y de lo demás contenido en este instrumento público yo la Notaria, DOY FE.- Fdo. Ilegible. MAITE ALEJANDRA ECHEVARRIA GUTIERREZ.- Fdo. Ilegible. CARLA ECHEVARRIA GUTIERREZ.- Fdo. Ilegibles. Testigos.- Fdo. F. Cortez M.- Fdo. N. Hurtado O.- Fdo. Dra. Gladys Cuellar Richter.- Notaria de fe Pública N° 7.- Doy Fe.- CONCUERDA el presente Testimonio con la matriz original.- Doy Fe. ----------------
----------------------------Trinidad, 08 de Julio de 2011----------------------------

P-19242/11

EDICTO

PARA: ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN
OBJETO: CITACION CON MEDIDAS PREPARATORIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.
JUZGADO: DE PARTIDO 2° EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.-

MEMORIAL EN CALIDAD DE MEDIADA PREPARATORIA DE DEMANDA SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y EFECTIVIDAD DE DOCUMENTO CURSANTE A FOJAS DOS Y VUELTA.----------------------------------

Demanda de Medidas Preparatoria. Otrosíes.---------------- ROBERTO CRUZ CHOQUE, mayor de edad con C.I. 4339575 Oruro y hábil por derecho, ante vuestra respetable autoridad, con las debidas consideraciones de respeto digo y pido: ------------ Señor Juez: por el documento de compromiso de pago y reconocimiento de deuda se acredita que el Sr. ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN recibió en calidad de préstamo la suma de BOLIVIANOS TREINTA Y CINCO MIL 00/100 (BS.- 35.000) préstamo de dinero que se tenía que devolver en el lapso de dos meses desde la suscripción del documento de compromiso de pago es decir de fecha 15 de junio de 2010 años, con un interés convencional en tres partes del 3% mensual, por lo que dicha suma de dinero mas sus intereses convenido entre partes, hace un monto total a la fecha de Bs. 41.450.- de dinero que adeuda el Sr. ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN, entonces que hasta la fecha no cancela el dinero señalado.---------------- En consecuencia, con el objeto de hacer valer lo que corresponda en derecho, y apoyados en el Art. 319 numeral 2 Inc. "c" del C.P.C. y de asistencia familiar, en calidad de MEDIDA PREPARATORIA DE DEMANDA, solicito con respeto a su digna autoridad se sirva citar y emplazar al SR. ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN, para que a tercero día de su legal citación, se apersone a dicho despacho a reconocer sus firmas estampadas en el documento de reconocimiento de deuda y en caso de incomparecencia, se tenga por reconocidas sus firmas y se DECLARE LA EFECTIVIDAD del documento aparejado en la presente medida preparatoria----------------OTROSÍ 1°.- A sí mismo solicito respetuosamente se Notifique por Edicto con la medida preparatoria señalada al efecto---------- Firmado Y Sellado.- Solange Díaz Bravo.- Abogado---- Firmado y Sellado.- Roberto Cruz Choque Acreedor------------
-----A, 19 de Enero del 2010--------- Vistos. El documento adjunto, memorial en acción de Medida Preparatoria que antecede de parte de: Roberto Cruz Choque, con la previsión de los Arts. 319 del Cod. Pdto. Civil y 19 de la Ley de Abreviación procesal Civil, se cita al Sr. Rosemberg Quintanilla Lujan, para que al tercero de su legal citación se apersone a este juzgado a reconocer su firma, si en caso la fuera, que aparece en el documento adjunto con el Título: "Compromiso de pago y reconocimiento de deuda" por la suma de Bs. 35.000.- supuestamente suscrito el 15 de abril del año 2010, en esta ciudad de Trinidad.----------------Se apercibe en sentido que, de no presentarse en el termino concedido, se procederá conforme a la previsión del Inc. c) del Art. 19 de Ley de Abreviación Procesal Civil, es decir, se dará por reconocida la firma y efectividad al documento. -----------A los Otrosíes.- Señalados los domicilios, por adjunto el documento y presente en cuanto a honorarios.---------------No existe óbice para sacarse de manera directa a DD.RR.-----Regístrese.--------- Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Duran Menacho Juez de Partido 2do. en lo civil y Comercial de la Capital; ante mí Fdo. Y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Chavez Secretario – Abogado del Juzgado de Partido en lo Civil y Comercial [illegible].----------------

P-19171/11

EDICTO

Para: PABLO LEIGUE DOMINGUEZ
Objeto: Citar con la Demanda y Auto de Admisión
Juzgado: Divorcio Absoluto Art. 131 del Código de Familia.

POR EL PRESENTE EDCITO: Cita llama y emplaza a:.
PABLO LEIGUE DOMINGUEZ, para que por si o mediante apoderado en 30 días conteste la demanda interpuesta en su contra por Ismar Edgley Cuéllar cuya síntesis es como sigue:----------------------------

Me case con Pablo Leigue Domínguez el 14/03/1993, procreamos dos hijos, DANIEL Y JAFET, ambos LEIGUE EDGLEY, buscando ingresos económicos para mi familia el 10/02/2006 partí para España, al transcurso de cinco años mi esposo vendió la casa y se fue a vivir al interior del país, y estamos separados mas de 5 años. Por lo expuesto demando divorcio a PABLO LEIGUE DOMINGUEZ por la causal del Art. 131 del Código de Familia: por separación de hecho libremente consentida y continuada por más de dos años, pidiendo que admita la demanda y previo los trámites y procedimientos de rigor dicte sentencia declarándola probada, determinando la desvinculación matrimonial, cancelándose la partida. Santísima Trinidad, 26 de agosto del año 2011. Fdo. Dra. Adda Villavicencio Vaca – Abogada – Fdo. Ismar Edgley Cuéllar – demandante.----------------

Santísima Trinidad, 02 de septiembre de 2011----------------------------------VISTOS: El certificado de matrimonio de fs. 1, de nacimiento de fs. 2 a 3, demás pruebas de fs. 6 a 8, demanda de divorcio de fs. 9 y vuelta, y estando cumplidos los requisitos mínimos exigidos por el Art. 327 del Pdto. Civil se la admite a los fines consiguientes y con noticia de la Unidad de Asistencia Social.- Con el tenor de la demanda y en aplicación del Art. 334 del Pdto. Civil, se corre en TRASLADO al ciudadano PABLO LEIGUE DOMINGUEZ quien citado que sea legalmente debe contestar en el plazo de 30 días computable a partir del día siguiente la primera publicación del edicto a publicarse en letra N° 10 en medio de prensa de circulación nacional y autorizada por la Corte Superior de Distrito, edicto a librarse prestado que sea el juramento exigido por el P. III del Art. 124 del Pdto.- En observancia de los Arts. 388, 389 y 390 del Código de Familia se adoptan las siguientes medidas provisionales: 1.- Separación legal de cuerpos. 2.- Se tiene presente la confesión respecto a la procreación de Daniel y Jafet ambos Leigue Edgley, quienes al ser menores de edad, deben permanecer al cuidado del progenitor, y se les fija la suma de Bs. 500.- semanal para cada uno de los beneficiarios, como que debe cancelar la madre demandante por ser su deber fundamental de contribuir al sostenimiento y educación de sus hijos, y por ser la asistencia familiar de carácter irrenunciable, correspondiendo al órgano Judicial hacer respetar los derechos fundamentales de los beneficiarios. 3.- Se tiene por confesado por parte de la demandante respecto a la inexistencia de bienes gananciales, pronúnciese la parte demandada. Al otrosí 1.- Estése a lo resuelto en las medidas provisionales. Al otrosí 2.- Arrímese al proceso la prueba que se acompaña, se la tiene en calidad de prueba documental y sea con noticia de la parte contraria, en cuanto a la prueba testifical se tiene presente y obsérvese lo establecido en el Art. 379 del Pdto. Civil. Al otrosí 3.- Señalado el domicilio procesal de la demandante, tome nota el Oficial de Diligencias. Al otrosí 4.- Se estará al arancel. REGISTRESE.- Fdo. Dra. Aida Alarcón Tereba de Cabrera, Juez, 1° de Partido de Familia de la Capital.- Fdo. Ante mi.- Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce – Secretario Abogado – EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-///////////////////////////////////////

P-19250/11

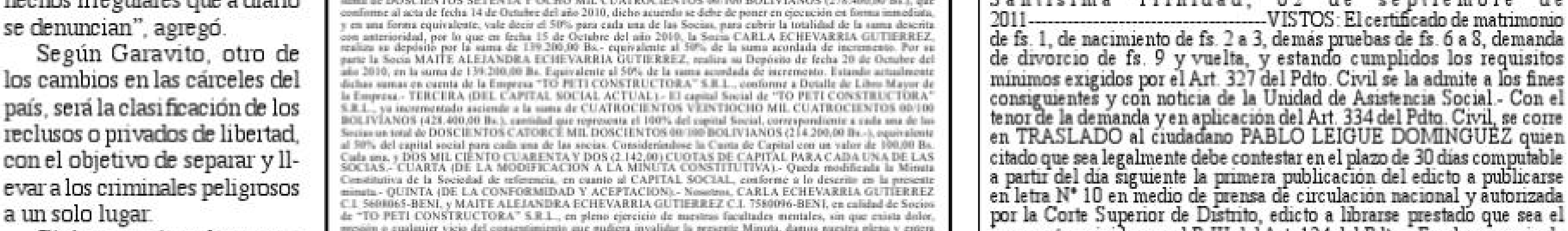

Oposición pide igual número de integrantes en comisión que investigará a indígenas

La Paz, 08 SEP (ANF).- El jefe de bancada de Convergencia Nacional (CN) en la Cámara de Diputados, Osney Martínez, exigió este jueves una mayor participación de la oposición en la conformación de la comisión multipartidaria que se encargará de investigar los presuntos nexos entre Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s) y los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

"La única forma de que podamos fiscalizar es que nosotros formemos parte de la comisión pero mínimamente en condiciones igualitarias", sostuvo el legislador, sobre la conformación de esta comisión que se llevará adelante este viernes, en la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa.

Al respecto de este pedido, el vicepresidente Álvaro García Linera pidió a la oposición dejar a un lado los "caprichos" y respetar la democracia, pues sostuvo que el Movimiento Al Socialismo (MAS), al tener más de dos tercios de legisladores en la Asamblea, tiene el derecho a tener mayor participación en las comisiones.

"La oposición tiene que entender que es minoría y si quiere tener más representantes en las investigaciones en las comisiones tiene que tener un mayor respaldo de la oposición y eso sucederá o no sucederá el 2015", precisó la autoridad.

El MAS, tiempo atrás, denunció que los indígenas del TIPNIS, que marchan en contra de la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, estarían vinculados con la Embajada de Estados Unidos y con algunas ONG´s, razón por la cual se conformará esta comisión multipartidaria.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD

CONDOLENCIA

El Honorable Alcalde Municipal, Gral. Moisés Shriqui Vejarano, a nombre de los Oficiales Mayores, Directores, Técnicos, Administrativos y Personal de Servicio de la Comuna Trinitaria, expresa su más sentido pésame a la familia doliente de quien vida fue:

† Cap. de Av. Civ.
Santiago Román Parada
Q.E.P.D. Y Q.D.D.G.

Hijo del Ex Concejero Departamental, por la Provincia Mamoré, Sr. Cesar Roman Vaca, a quien le expresamos nuestro sentimientos de pesar y solidaridad en estos momentos de dolor.

Elevamos nuestras plegarias al Altísimo para que dé consuelo y resignación a la familia doliente y acoja en su Santo Reino el alma de su ser querido.

¡PAZ EN SU TUMBA!

Trinidad, 8 de Septiembre 2011

O-137/11

CONDOLENCIA

Maria Esther Rodríguez Vda. de Chávez, hijos e hijos políticos, se adhieren a los sentimientos de dolor por el sensible fallecimiento del que en vida fue, nuestro querido primo.

JOAQUÍN GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ
"LILO"
Q.E.P.D.

Pedimos al creador les de a su esposa, hijos, hermanos, paz, resignación y consuelo en estos momentos difíciles, por los que atraviesa nuestra familia.

Trinidad – Septiembre – 2011

P-19253/11

CONDOLENCIA

El Ing. Luís Enrique Monasterio Gutiérrez a nombre de su Secretario General, Directores, Responsables de Áreas y Personal Operativo de la Sub-Gobernación de la Prov. Cercado, lamenta comunicar el fallecimiento de la que en vida fue:

Prof. Claudia Ledezma Rosse
Q.E.P.D.

Esposa de nuestro colega de trabajo Diego Vargas Chávez, a quien le expresamos nuestro profundo pesar y le hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias, en estos momentos de dolor por tan irreparable pérdida.

Trinidad, 08 de septiembre de 2011

P-19248/11

EDICTO

PARA: GUADALUPE ROJAS CESPEDES Y POSIBLES PROIETARIOS
OBJETO: CITACIÓN CON LA DEMANDA DE USUCAPIÓN Y AUTO DE ADMISIÓN.
JUZGADO: DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.-

----------SEÑOR JUEZ DE PARTIDO ORDINARIO DE TURNO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.——Interpone demanda de Usucapión Ordinaria.-------Otrosí.-------GONZALO MELGAR CESPEDES, mayor de edad, con C.I. N° 1676834 Expedido en Beni; vecinos de ésta Ciudad, hábil por derecho, destinándome ante su probidad con respeto, expongo y pido:----I. ANTECEDENTES.- Ocurre Señor Juez, que hace aproximadamente 20 años atrás me asenté en un terreno abandonado ubicado en la zona Pompeya Zona Moxos, con las siguientes medidas y colindaciones: por el Norte con 26,60 Mts. colindando con Lucio Rivero, por el Sur con 26,50 Mts. colindando con Arturo Menacho, por el Este con 13,80 Mts. colindando con Bertha Aguilera y por el Oeste con 12,00 Mts. colindando con la Calle de su ubicación Av. Costanera, haciendo un total de 342,49 Mts.2.-------Allí construí un pequeño y rústico cuarto, por la antigüedad del mismo se puede verificar que data de muchos años, luego de que uno de mis hijos se casara y creciera su familia con la llegada de sus hijos, es que brinde amparo y techo para la nueva familia, no es menos evidente señor Juez que el pequeño y rustico cuarto que durante toda mi vida me habría cobijado, ya quedaba demasiado estrecho e incomodo.--------De esta manera procedimos a construir dos cuartos más, desde entonces venimos poseyendo el lote de 342,49 Mts.2 en forma pacífica y continuada desde aquella época, frente a la vista y aceptación de todos nuestros vecinos. Siendo que nos conciente ejercimos derecho propietario sobre el total del terreno señalado, sin que exista perturbación de ninguna naturaleza, menos desposesión o abandono, por más de 20 años.--

II. PETITORIO.- Por lo expuesto en previsión a lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil, acreditada la posesión pacífica y continuada por más de 10 años o más propiamente resultan 20 años consecutivos en forma perpetua, interpongo demanda ordinaria de USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA, contra de desconocidos, solicitando a su probidad se sirva admitir la presente acción conforme a derecho, en sentencia declare PROBADA la demanda y en virtud a ello se me extienda los títulos de propiedad a favor de mi persona del terreno señalado.---------Pido la presencia de la Justicia.------Otrosí 1ro.- La suscrita abogada patrocinante en cuanto a los honorarios se someten a lo dispuesto por el Arancel del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.-------Otrosí 2do.- Señalado como domicilio del presente proceso, la oficina de mi abogada ubicado en calle José Natusch N° 654.-------Trinidad, 02 de agosto de 2011-----------A, 08 de Agosto de 2011---------Teniéndose presente, con carácter previo y al amparo de los Arts. 3, 4 y 333 del Cód. Pdto. Civil, conforme al contenido y términos del contrato base, pronúnciese si usted como actor y heredero de su madre tuvo otros hermanos, en su caso otros herederos de se madre, en cualquier condición, en consecuencia de ello, la necesidad de dirigir su acción contra aquellos, con ello aseguramos nuestro accionar al debido proceso con derecho a defensa.-----------Sea en tiempo prudencial a su propio impulso.---------SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL----------Cumple lo Estrañado-----------Otrosíes.----------GONZALO MELGAR CESPEDES, dentro de la Demanda de Usucapión que sigo en contra de posibles propietarios, ante usted digo y pido:--------Cumpliendo con lo exigido por su Autoridad, del proveído de fecha 08 de agosto del presente año, es que tengo a bien señalar que existe otra co-heredera de nombre Guadalupe Rojas Céspedes.--------Otrosí 1°.- Domicilio el señalado.---------Santísima Trinidad, 18 de agosto del 2011-----------A, 19 de agosto de 2011---------Vistos: El documento y plano adjunto, memorial de demanda y complementación que anteceden de: Gonzalo Melgar Céspedes, en acción de Usucapión Decenal o Extraordinaria sobre el inmueble urbano con mejoras en casa de vivienda, ubicado en Zona "Moxos", con una superficie total de 342,49 Mts.2, por lo que de conformidad a los Art. 330 y 334 del Cód. Pdto. Civil, concordante con el Art. 138 del Cód. Pdto. Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, ordenándose el traslado a: Guadalupe Rojas Céspedes, quien resulta ser hija – heredera – de quien le transfiriera el bien (fallecida ya) al actor, así como contra terceras personas que creyeren tener derecho sobre el bien demandado, sea con el objeto de contestación o pronunciamiento en término de 15 días, bajo conocimiento de la documentación adjunta. Dado que no se ha señalado el domicilio de los demandados, cítese mediante de ley, sea previo juramento de desconocimiento, conforme a la previsión del Art. 124 del Cód. Pdto. Civil.--------De igual forma cítese a los vecinos colindantes del inmueble, sea a efectos de que en igual término de 15 días, contesten o manifiesten si tienen derecho o interés sobre el inmueble.------ Observando el Art. 131 de la Ley de Municipalidades, comuníquese a la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad de Trinidad, en la persona de su representante legal, para su pronunciamiento si le asistiera derecho sobre el inmueble demandado. Asimismo, al Servicio Nacional del Patrimonio del Estado (SENAPE), sea para su pronunciamiento en igual término de 15 días.-------Regístrese.-----------A los Otrosíes.- Por adjunta la prueba documental, ofrecidos los medios de prueba, señalado el domicilio y presente en cuanto a honorarios. Comuníquese.--------fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. en lo Civil y Comercial de la Capital; ante mí Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.--

O-133/11

EDICTO

PARA: LA SEÑORA MILKA DURAN SOLARES.

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZA SEGUNDO DE MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita, llama y emplaza al de arriba nombrado para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del PROCESO FAMILIAR DE DIVORCIO QUE SIGUE EL SEÑOR ROBERTO OLIVA TERCEROS, a cuyo efecto se transcribe las partes pertinentes de la demanda y al proveído correspondiente:-------- DEMANDA Y AUTO DE FS. 1 Y VUELTAS A FS. 3 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN.-----------Demanda de Divorcio Absoluto.-----------Otrosíes.-----ROBBIN CARBALLO SAFADY, Boliviano, mayor de edad, con C.I. N° 7412191 Beni, abogado de profesión, vecino de esta ciudad, y hábil por derecho ante su autoridad con todo respeto expongo y pido:---------Poder Notarial que adjunto otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 2 de esta ciudad Sr. Félix Ribera Arteaga, en fecha 09 de agosto de 2011, que me otorga el Sr. ROBERTO OLIVA TERCEROS, poder especial, amplio y bastante para apersonarme en el presente proceso, para que en futuras diligencias se las entienda conmigo.- Una vez admitida mi personería paso a detallar la presente demanda.---------------ANTECEDENTES Y RELACION DE LOS HECHOS.- El certificado de matrimonio que adjunto acredita que contrajo matrimonio civil con MILKA DURAN SOLARES en fecha 21 de Noviembre de 2003 y que no hubo a la fecha reconciliación.
Los ciudadanos:--
1. BERNARDINO BURGOS AQUIN con C.I. N° 1490497 Beni, mayor de edad, Lic. En Pedagogía, casado, con domicilio en calle Walter Alpire entre Trinidad y 1° de mayo de esta ciudad.--------------------------------
2. MARLENE MAYA BELTRAN BENEDETTY, con C.I. N° 5422589 Beni, mayor de edad, labores de casa de ocupación, soltera, con domicilio en esta ciudad.------------------------------
3. PABLO ROCA SCHMIDT, con C.I. N° 3133340 Cbba., mayor de edad, comerciante de ocupación, soltero, con domicilio en calle Nicolás Suárez s/n.-----------Todo esto realizado al amparo del art. 24 de la C.PE., y sea con las formalidades de ley.- Será justicia.------Otrosí 1°.- La parte demandada responde al nombre de MILKA DURAN SOLARES quien tiene domicilio desconocido para lo cual solicito a su probidad se ordene por Secretaría se cite por Edicto de acuerdo al art. 124 del C.P.C., pretendiendo de mi parte cumplir con lo que corresponda ley al prestar mi juramento de desconocimiento de domicilio.--------Otrosí 2°.- Acompaño al presente la documentación original requerida para el efecto, previa valoración se realice el respectivo desglose de la documentación original debiendo quedar en su lugar fotocopias simples.----------Otrosí 3°.- El profesional abogado que suscribe acepta el arancel mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni para efectos de honorarios.-----------Otrosí 4° para efectos de notificación señalo domicilio procesal en calle Flor Medina N° 283 entre calles Flor Medina y Unzaga de la Vega de esta ciudad.-----Guayaramerin, 14 de agosto de 2011.

FDO.- ROBBYN CARBALLO SAFADY ABOGADO Y APODERADO.—
FAMILIAR.-----------AUTO INTERLOCUTORIO N° 55/2011.--------------
A, 14 de agosto de 2011----------VISTOS Y CONSIDERANDO.- La demanda de divorcio de fs. 3 a 4 interpuesta por ROBERTO OLIVA TERCEROS, representado por Robin Carballo Safady, SEGUN TESTIMONIO DE Poder N° 512/2011 de la Notaria de Fe Pública N° 2 de esta ciudad, por la causal prevista en el Art. 131 del Código de Familia, contra MILKA DURAN SOLARES, la misma que CUMPLE los requisitos exigidos por el Art. 327 del Código de Procedimiento Civil.------------------POR TANTO:-----Estableciendo su radicatoria en este Juzgado y reconociéndose la personería del representante del actor, SE ADMITE la misma en todo cuanto hubiere lugar en derecho; TRASLADO personal a MILKA DURAN SOLARES, a objeto de que responda por sí o mediante apoderado, en le plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto previsto por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, con el advertido de designársele abogado defensor de oficio en caso de incomparecencia.-------- Entre las medidas provisionales se dispone:--
1. la separación personal de los cónyuges, así como la comunidad de gananciales.-------------2. A objeto de determinar sobre descendencia y bienes gananciales, sírvase primero a la parte demandada.-----------------------
Con relación a la prueba testifical ofrecida, deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 379 del Código de Procedimiento Civil.-------------- Al Otrosí.- Por señalado, debiendo prestarse el juramento de desconocimiento de domicilio en días y horas de oficina.--------Al Otrosí 2°.- Por ofrecida la prueba literal acompañada, con noticia contraria, debiendo arrimarse al cuadernillo de pruebas de cargo y desglosarse en su momento con reposición la palizada.----Otrosí 3° Se tiene presente.------Al Otrosí 4°.- Por señalado el domicilio procesal, debiendo tenerse por la cuenca de diligencias.--------COMUNIQUESE Y REGISTRESE.-----------------FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2da. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO REMBERTO VACA VACA SECRETARIO DE ESTE JUZGADO.---------ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO CURSANTE A FS. 5 DE OBRADOS.-----------En Guayaramerin, Distrito Judicial del Beni, a horas 09:30 del día viernes 24 de Agosto de 2011, se hizo presente ante Juzgado Segundo de Partido Mixto, el Dr. Robbin Carballo Safady apoderado legal de Roberto Oliva Terceros a objeto de prestar su juramento de ley dentro del proceso Familiar de Divorcio seguido por ROBERTO OLIVA TERCEROS en contra MILKA DURAN SOLARES.--Instalado el acto por la señora Juez, procede a dar sus generales de ley diciendo:-----Mi nombre es Robbin Carballo Safady, con C.I. 1919038 – Beni, natural de Guayaramerin y hábil por derecho, quien presta su juramento de ley, siendo advertido que jurar en falso es penado por ley y contestando a la siguiente pregunta:--- JUEZ.- PREGUNTA: Conoce Ud. el domicilio y/o paradero de la señora MILKA DURAN SOLARES?.-----------RESPUESTA: Desconozco su paradero y/o domicilio de la Sra. Demandada Milka Duran Solares, solamente se que no vive en esta ciudad, que no se nada de ella.--------Concluyendo de esta manera el presente acto, firmando juntamente con el Tribunal.--------Certifico.-------------FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2da. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO SECRETARIO EN S.L. YIMMY RAMOS IBAÑEZ.------FDO.- ROBBIN CARBALLO SAFADY.-------------------------------
DECRETO DE FS. 5 Y VUELTA DE OBRADOS.--------------------------
Cumpliendo que ha sido el juramento de desconocimiento previsto por ley, cítese a la demandada mediante edictos conforme a lo estipulado por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.---------Debiendo el actor publicar conforme a derecho en un medio de difusión y otro nacional escrito.------------ FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2da. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO DARIANA DAISI DAZA PERALTA OFICIAL DE DILIGENCIAS DE ESTE JUZGADO.--------------------------------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY.

GUAYARAMERIN, 3 de Septiembre de 2011

P-19251/11

Sabía usted que...

El hombre más veloz del mundo, es de Jamaica, su nombre es Usain Bolt (21 años) quien se ha llevado el oro olímpico firmando un nuevo récord mundial 9.69, que supera los 9.72 que también estaba en su poder.

Pero lo más curioso, es que hasta se permitió incluso mirar al público y a sus rivales. Si no lo hubiera hecho, probablemente habría bajado su récord un poco más.

Pases cortos

A sus 37 años, Jaime Moreno está con las mismas ganas de jugar que cuando empezó su carrera, la pasión por el fútbol pudo más. Hace tres años renunció a la Selección Nacional para dar espacio a nuevos valores porque consideraba que su ciclo finalizó con la verde. Ahora jugará para Sport Boys Warnes de la Primera "A" en la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF)

Teléfonos: 4620403 4624100 Agua Linda

Deportes en acción

Teléfonos: 4620403 4624100 Agua Linda

Cel.: 72823033

YACUIBA

Reunirá a mejores ajedrecistas del país

La ciudad de Yacuiba, del 16 al 18 de septiembre, reunirá a todos los mejores ajedrecistas del país, en el Torneo Nacional denominado "Raíces del Chaco". Así lo hizo conocer el presidente de la Asociación Beniana de Ajedrez (ABA) Juan Rojas Nosa, el mismo que está dirigido a todas las categorías en damas y varones.

"Este torneo es uno de los más esperados en lo que va del calendario a nivel nacional porque es el que reúne a todas las categorías, hablamos de niños , niñas y jóvenes desde los 8 a 16 años, así mismo desde los 18 años adelante son considerados absolutos", remarcó el dirigente.

Rojas, mencionó que este es el único torneo que tiene como premios dinero en efectivo "y es el campeonato que tiene más afluencia a nivel nacional en su participación", reiteró a tiempo de señalar que no deja de ser una verdadera fiesta deportiva del deporte ciencia.

Niños, niñas y jóvenes benianos de todo el departamento se preparan para participar en el Torneo Nacional de Ajedrez "Raíces del Chaco". (Scaner).

SELECCIÓN BENIANA

Al referirse al trabajo de entrenamiento para asistir a este evento destacó el trabajo de todas las asociaciones provinciales que durante todo el años están practicando no sólo para este torneo sino para asistir a todos los campeonatos que se realizan durante todo el año ya que se tiene un calendario nacional que se cumple durante toda la gestión.

La delegación beniana que participará en este torneo está compuesta por treinta y un jugadores, dos delegados y un entrenador.

Torneo Nacional de Ajedrez "Raíces del Chaco" Categoría Sub-8, 10, 12, 14 16 Años Damas - Varones y Absoluta comprendida de los 18 años adelante

Nombre y Apellido	Provincia
1.- Bismark Bejarano	Trinidad – Cercado
2.- Miguel Angel Rojas Franco	Trinidad - Cercado
3.- Vania Mae Noe	Trinidad - Cercado
4.- Mitzi Kahori Rojas	Trinidad - Cercado
5.- Leiner Ordoñez Arevalo	Trinidad - Cercado
6.- Fernando Choquehuanca	Trinidad - Cercado
7.- Silver Martínez	Trinidad - Cercado
8.- Sergio Yucra	Trinidad - Cercado
9.- Juan Espindola	Trinidad - Cercado
10.- Gustavo Paniagua	San Ignacio de Moxos
11- Mailen Aida Muñoz Maluco	San Ignacio de Moxos
12.- Juan Daniel Guerra Otazo	Santa Ana
13.- Cristian Hurtado Robles	Santa Ana
14.- Loreto Sevilla	Santa Ana
15.- Carlos David Ibáñez Zabala	Santa Ana
16.- Fernando Rojas Robles	Santa Ana
17.- Elilaura Morales Roca	Santa Ana
18.- Yoaly Zarco Terán	Santa Ana
19.- Juan Luís Borda Chirimani	Santa Ana
20.- Iris Durán Córdova	Santa Ana
21.- Willy Jiménez Talamany	Santa Ana
22.- Deyno Melgar Zabala	Santa Ana
23.- Jaime Junior Guerrero Otazo	Santa Ana
24.- Oscar Javier Durán Córdoba	Santa Ana
25.- Aldo Arzabe Villavicencio	Santa Ana
26- Naila Andrea Pierola Heredia	Santa Ana
27.- Litzy Margarita Vaca Morales	Santa Ana
28.- Jesuá Airthon Cholima Terrazas	Santa Ana
29.- Juan Miguel Rojas Suárez	Santa Ana
30.- Angel Javier Kenoth Vaca	Santa Ana
31.- Humberto Kenoth	Santa Ana
32.- Aura Suárez	Delegado
33.- Lorena Rodríguez	Delegado
33.- Juan Rojas Nosa	Entrenador

MUTUALISTA

Herlando Rioja Vs. Juan Cortez abren la quinta fecha

Este fin de semana los mutualistas se aprestan a jugar la quinta de la primera rueda del campeonato oficial 2011, con siete electrizantes encuentros en su propio escenario de pasto sintético ubicado en la zona Villa Corina.

Desde las 08:00 de la mañana de este domingo, el club Herlando Rioja enfrenta a Juan Cortez, en categoría especial, en comprometedor encuentro por el andamiaje que tienen ambos protagonistas.

OTROS COMPROMISOS

Horas	Rivales			
08:00	Herlando Rioja	Vs.	Juan Cortez	(Especial)
09:30	Germán Pomar	Vs.	Armando Rojas	
11:00	Mariano Matorra	Vs.	Daniel Mendoza	
12:30	Herlando Rioja	Vs.	Juan Cortez	(Senior)
14:00	Yoyo Zambrano	Vs.	Willam Montenegro	
15:30	Manuel Saucedo	Vs.	Rubén Suárez	
17:00	Pepe Lucho	Vs.	Luis Rodriguez	

VEEDOR : Aurelio Vídez

Descansa : Aurelio Vídez

Club Deportivo Aurelio Vídez, gran protagonista en el torneo de la Mutual de Fútbol Trinidad, este domingo descansa, de acuerdo a programación.

SI AL DEPORTE, NO A LAS DROGAS

VUELVE EL CREDITO CON CERO CUOTA INICIAL
DESDE HOY Y PARA SIEMPRE
0 CUOTA INICIAL
CREDICENTER
USTED ELIGE LA FORMA DE PAGO
* DIARIO,
* SEMANAL
* O MENSUAL
Y APROVECHE EL 2 X 1 EN CREDICENTER Y SUPERMERCADO TRINIDAD
Informes en C/ Pedro de la Rocha N° 51 Tel. Piloto 4622113
CREDICENTER

CONDOLENCIA

Hugo Vargas Lima Lobo y Flia. se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

Cap. Av. Civ. Santiago Román Parada (Tayo) Q.E.P.D.

A quienes acompañamos en estos momentos de profundo dolor y elevamos una oración a Dios para pedir por el descanso eterno de su alma.

Trinidad, 09 de septiembre de 2011

P-19262/11

CONDOLENCIA

El Sub Gobernador, personal administrativo y de servicios de la Prov. Mamoré, expresan sus más sentidas condolencias y se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

†

Cap. Av. Civ. Santiago Román Parada (Toyo) Q.E.P.D.

Acompañamos a la familia en estos momentos de profundo dolor por tan irreparable pérdida, rezando a Dios una plegaria por su eterno descanso.

Trinidad, 09 de septiembre de 2011

P-19262/11

CONDOLENCIA

Juan Manuel Tovías Pfeiffer, Mónica Martínez de Tovías e hijos, hacen llegar sus más sentidas condolencias a la familia de la que en vida fue:

SRA. DORYS VELARDE SALAS Q.E.P.D.

Madre de nuestro sobrino y primo Juan Tovías Velarde, pidiendo al creador brinde paz y tranquilidad a toda la familia en estos momentos de dolor.

Trinidad, septiembre, 2011

O-140/11

CONDOLENCIA

Las profesoras, los padres de familia y alumnos del Nidito "A" del Colegio LA SALLE, expresan su mas sentida condolencia a la familia del quien en vida fue:

†

JOAQUÍN GILBERTO GUTIÉRREZ CHÁVEZ "LILO" Q.E.P.D.

Padre de nuestra querida amiga Julia Gutiérrez de Calderón (Pachita), a quien acompañamos en estos momentos de dolor por tan irreparable pérdida, rogando al Divino Creador de fortaleza y resignación a la familia doliente.

Trinidad – Septiembre – 2011

P-19261/11

CONDOLENCIA

La familia Tovías Pfeiffer, expresa su profundo pesar por el fallecimiento de la que en vida fue:

†

SRA. DORYS VELARDE SALAS Q.E.P.D.

Madre de nuestro amado nieto y sobrino Juancito Tovías Velarde. Para quien pedimos Que Dios le dé fortaleza y resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Trinidad, septiembre, 2011

O-139/11

CONDOLENCIA

Ibeth Tovias Vaca y Faride Tovias Balcázar expresan su profundo dolor por el fallecimiento de la que en vida fue:

†

SRA. DORYS VELARDE SALAS Q.E.P.D.

Madre de nuestro querido hermano Juan Tovías Velarde y piden a Dios le dé consuelo y resignación a él y toda su familia, en estos momentos de inmenso dolor .

Trinidad, septiembre, 2011

O-141/11

PUBLICITE AQUI

PUBLICITE AQUI

CONDOLENCIA

El Gobernador del Departamento Autónomo del Beni Ing. Ernesto Suárez Sattori Sra. e Hijos, expresan su más sentida condolencia del que en vida fue:

Cap. Av. Santiago Román Parada.
Q.E.P.D.

Hacemos llegar en estos momentos de dolor nuestras más sentidas condolencias, a toda la familia doliente. rogando a Dios les otorgue resignación en estos momentos de dolor. Y elevamos nuestras oraciones al TODOPODEROSO para que lo acoja en su Santo Reino.

PAZ EN SU TUMBA
Trinidad, septiembre del 2011

O-146/11

CONDOLENCIA

El Gobernador del Departamento Autónomo del Beni Ing. Ernesto Suárez Sattori a nombre de la Administración Departamental, expresan su más sentidas condolencias a todos los familiares de quienes en vida fueron:

Sr. Santiago Román Parada.
Sr. Mauricio Vlahovic.
Sr. Heddy Martínez Rivero.
Sr. Oscar Valencia.
Sr. Sergio Marañon.
Sr. Wuillam Lara.
Sr. Joaquín Gutiérrez Chávez.
Sr. Daniel Montenegro
.Q.E.P.D.

A quienes acompañamos en estos momentos de dolor y pedimos al divino creador les conceda Paz y fortaleza.

Trinidad, septiembre del 2011

O-145/11

CONDOLENCIA

El Gobernador del Departamento Autónomo del Beni Ing. Ernesto Suárez Sattori y Sra., expresan su más sentidas condolencias a la familia doliente del que en vida fue:

Sr. EDDY MARTINEZ RIVERO
Q.E.P.D.

Dirigente de la organización de indígenas chiquitanos.
Hacemos llegar a su familia nuestro más profundo sentimiento de pesar por tan irreparable pérdida, pidiendo al divino redentor brinde consuelo y resignación a su afligida familia.

Trinidad, septiembre del 2011

O-144/11

CONDOLENCIA

EL ING. ERNESTO SUAREZ SATTORI, A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA PRIMERO EL BENI EXPRESA SU MAS SENTIDA CONDOLENCIA A LA FAMILIA DOLIENTE DEL QUE EN VIDA FUE:

Cap. Av. SANTIAGO ROMAN PARADA
Q.E.P.D.

HACEMOS LLEGAR NUESTRO MAS SINCEROS SENTIMIENTOS DE DOLOR, PIDIENDO AL DIVINO REDENTOR BRINDE CONSUELO Y RESIGNACIÓN A SU AFLIGIDA FAMILIA EN ESTOS MOMENTOS DE DOLOR POR TAN IRREPARABLE PÉRDIDA. PAZ ES SU TUMBA.

TRINIDAD, SEPTIEMBRE DEL 2011

O-143/11

CONDOLENCIA

Pedro Pérez Chávez, Patricia Hurtado de Pérez e hijas, con profundo pesar, se adhieren a los sentimientos de dolor por la irreparable pérdida en trágico accidente del que en vida fue:

Cap. Av. Civil: Santiago Román Parada (Tayo)
Q.E.P.D.

Padre de nuestras sobrinas: Mª del Rosario (Pepita), Flavia y Priscila Román Hurtado, hijo de Cesar Román Vaca, hermano de Patricia, Mónica, Claudia y Chapulín, a quienes hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias, pidiendo al creador resignación y consuelo en estos momentos difíciles por los que atraviesan toda la familia.

Paz en tu tumba.

Trinidad, septiembre del 2011

P-19263/11

CONDOLENCIA

El Ing. Ernesto Suárez Sattori Gobernador del Departamento autónomo del Beni y todos los funcionarios de la Gobernación., expresan su más sentidas condolencias a la familia doliente del que en vida fue:

Sr. Joaquín Gutiérrez Chávez
Q.E.P.D.

Padre de nuestro amigo, Arq. Gutiérrez Oyola. Oficial mayor de desarrollo humano de la HAM, a quien hacemos llegar nuestro más profundo sentimiento de pesar a toda la familia doliente por tan irreparable pérdida, pidiendo que el Divino Redentor brinde consuelo y resignación a su afiliada familia.

Trinidad, septiembre del 2011

O-142/11

PUBLICITE AQUI